



AUTONOMÍA

Órgano oficial de difusión del H. Consejo Universitario

Año 19 número 159

SESIÓN ORDINARIA

28 de agosto de 2003

11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum
- II. Si procediere, aprobación de las actas de las Sesiones: Ordinaria del 26 de junio y Extraordinaria del 24 de julio de 2003.
- III. Toma de protesta a nuevos Consejeros.
- IV. Informes de la Rectora.
- V. Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación.
- VI. Revalidación de Estudios.
- VII. Si procediere, aprobación del Doctorado en Psicología y Educación que presenta la Facultad de Psicología.
- VIII. Aprobación, si procediere, del Doctorado Interinstitucional en Administración que presenta la Facultad de Contaduría y Administración.
- IX. Asuntos Generales.

SESIÓN ORDINARIA

25 de septiembre de 2003

11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum
- II. Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 28 de agosto de 2003.
- III. Toma de protesta a nuevos Consejeros.
- IV. Informes de la Rectora.
- V. Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación.
- VI. Revalidación de Estudios.
- VII. Asuntos Generales.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

26 de septiembre de 2003

11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum
- II. Entrega del nombramiento "Maestro Emérito" al Lic. Álvaro Arreola Valdez.

SUMARIO

SESIÓN ORDINARIA

28 de agosto de 2003

I.	Lista de asistencia y declaración de quórum	4
II.	Si procediere, aprobación de las actas de las Sesiones: Ordinaria del 26 de junio y Extraordinaria del 24 de julio de 2003.	5
III.	Toma de protesta a nuevos Consejeros.	5
IV.	Informes de la Rectora.	5
V.	Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación.	7
VI.	Revalidación de Estudios.	9
VII.	Si procediere, aprobación del Doctorado en Psicología y Educación que presenta la Facultad de Psicología.	9
VIII.	Aprobación, si procediere, del Doctorado Interinstitucional en Administración que presenta la Facultad de Contaduría y Administración.	9
IX.	Asuntos Generales	9

- *Estados Financieros al 30 de junio 2003.*
- *Previa opinión favorable de la Comisión nombrada ex profeso, será reconocido con el nombramiento de Maestro Emérito el Lic. Álvaro Arreola Valdez en sesión extraordinaria .*
- *Respuesta del Delegado de SEDESOL a la petición que remitió el Q. M. José Merced Esparza García a nombre del H. Consejo Universitario.*
- *En cuanto a la aparición en la página web de la UAQ del documento Defensoría de los Derechos Universitarios se dará el crédito de autoría al Lic. Marcos Aguilar Vega.*
- *Asuntos para turnar a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos.*
- *Modificación de calificación a más de un año de la fecha del examen de Especialidad en Odontopediatría, materia Clínica de Odontopediatría III a favor de los CC. Mauricio López Jiménez y Héctor Mancilla Herrera.*
- *Modificación de calificación a más de un año de la fecha del examen, Licenciatura en Derecho. Elsa Meyer Jassen en la materia Derecho Fiscal VI.*
- *Dictamen Comisión de Honor y Justicia referente a egresados de la Facultad de Contaduría y Administración.*
- *Dictamen Comisión de Honor y Justicia. Facultad de Medicina.*
- *Quedó constituida la Comisión que propondrá la propuesta de reglamentación para otorgar estímulo económico que donó a esta Universidad el Contador Jorge Gómez Eichelman.*
- *La Secretaría de este Consejo hace saber que algunos de sus Consejeros Universitarios Alumnos han dejado de cumplir con los requisitos para ocupar dicho cargo y hace un llamado para que las distintas representaciones estudiantiles puedan hacer o ratificar, cumpliendo los requisitos, sus designaciones.*

SESIÓN ORDINARIA

25 de septiembre de 2003

I.	Lista de asistencia y declaración de quórum	11
II.	Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 28 de agosto de 2003.	12
III.	Toma de protesta a nuevos Consejeros.	12
IV.	Informes de la Rectora.	12
V.	Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación.	14
VI.	Revalidación de Estudios.	24
VII.	Asuntos generales.	24

- *Estados Financieros al 31 de agosto de 2003.*
- *Habrán de registrarse en la Secretaría Académica quienes quieran participar como miembros de la Comisión que habrá de revisar la propuesta del Reglamento de Estudiantes presentada por comisión que se cita.*
- *Aprobación, para que pueda operarse en la Facultad de Derecho el Examen Voluntario por Asignatura y que los mecanismos de aplicación sean fijados por la Comisión de Asuntos Académicos de la propia Facultad.*
- *Asuntos para turnar a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos.*
- *El pleno del H. Consejo Universitario autoriza la modificación de calificación, a más de un año de la fecha del examen, a favor del C. Armando Vidrios Montes.*
- *Presencia de los integrantes de la mesa directiva del Patronato de Ezequiel Montes, A.C. y lectura a escrito en el que expresan su disposición para crear en ese Municipio, una Unidad Académica de la U.A.Q.*
- *Invitación a todos los consejeros estudiantes para el próximo jueves 2 de octubre.*
- *Será el Secretario de Finanzas quien convoque a los integrantes del H. Consejo Universitario interesados en recibir información referente a los estados financieros.*
- *Lectura de escrito a través del cual el SUPAUAQ solicita que en la propuesta del presupuesto para el año 2004, se integren diferentes partidas en apoyo de sus miembros.*
- *Intervención del Director de la Facultad de Derecho respecto a la Comisión de Presupuesto.*

- *Ante los acontecimientos violentos del día de ayer por el bloqueo de las Avenidas 5 de Febrero y Bernardo Quintana, se publicará desplegado llamando a privilegiar el diálogo y que el uso de la fuerza pública quede como último recurso, a cargo de una Comisión integrada por el M. en A. Raúl Iturralde Olvera, Mtro. Augusto Peón Solís y Lic. en Antropología, Francisco Ríos Ágreda.*
- *La M. en C. de Enf. Aurora Zamora Mendoza, informa que les fueron entregadas las instalaciones de la Clínica de la Mujer ENSAI por parte del Presidente Municipal de Jalpan.*
- *Invitaciones: Presentación del Libro "Crónicas del Buen Decir", Semana Académica y Cultural en la Facultad de Química del 15 al 17 de octubre; Sesión Extraordinaria del día de mañana; Aniversario del Cerro de las Campanas el próximo 30 de septiembre; recepción del Premio Tequisquiapan; XX aniversario de la Facultad de Contaduría y Administración, Campus San Juan del Río.*
- *José Mendoza Vázquez, pide a la Comisión recién designada se busque una mejor relación con el Gobierno entrante.*
- *Nombramientos: Ing. Jorge Martínez Carrillo, Director de Obras, Ing. Alberto Trasloscheros Michel, Director de la Unidad Académica Jalpan; LLM-I Silvia Yzeri Mendoza Mondragón, Directora de Intercambio Académico.*

SESIÓN EXTRAORDINARIA

26 de septiembre de 2003

- | | | |
|-----|--|---|
| I. | Lista de asistencia y declaración de quórum | x |
| II. | Entrega del nombramiento "Maestro Emérito al Lic. Álvaro Arreola Valdez. | x |
- *Intervención del M. en A. Raúl Iturralde Olvera*
 - *Entrega del nombramiento "Maestro Emérito" al Lic. Álvaro Arreola Valdez*
 - *Palabras del Maestro Emérito Álvaro Arreola Valdez*

I. Lista de asistencia

M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro y Presidenta del H. Consejo Universitario	/
Q. M. José Merced Esparza García Secretario Académico de la UAQ y Secretario del H. Consejo Universitario	/
Dr. Gabriel Siade Barquet Secretario de Educación de Gobierno del Estado y representante del Gobierno del Estado	/
M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana Secretario de Finanzas	/
M. en C. Juan Javier Ugalde Hernández Secretario General del SUPUAQ	/
Lic. Lucila Perusquía Flores Secretaria General del STEUAQ	x
C. Anghellus Medina López Presidente de la FEUQ	/
Ing. José Luis Mendoza Cedillo Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas	/
Mtro. Francisco Perusquía Monroy Coordinador del Área de Humanidades	/

Escuela	Director	Consejero catedrático	Consejero alumno
<i>Bachilleres</i>	M. en A. Raúl Iturralde Olvera /	Mtra. Concepción Obregón Zepeda x	Laura Sarai Marín Jiménez x Víctor Alfonso Sema Ramos /
<i>Facultad Bellas Artes</i>	Director Mtro. Jorge Humberto Martínez Marín /	Consejero catedrático Profra. Alma Rosa Martín Suárez x	Consejero alumno Sergio Zenil Chávez / Carlos Saucillo Barrios x
<i>Ciencias Naturales</i>	Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreira x	MVZ Rocío Medina Torres x	Aimme Fabiola Zarco Acevedo x Ana Laura Rodríguez Díaz /
<i>Ciencias Políticas y Sociales</i>	Mtro. Juan José Lara Ovando en representación del Mtro. Augusto Peón Solís /	Dr. Eduardo Miranda Correa /	José Adán Trejo Reyes / Ma. Eugenia Ramírez Hernández /
<i>Contaduría y Administración</i>	M. en A. José Antonio Inclán Montes /	M. en A. Óscar Cabello Estrada /	Rafael Espinosa de los Monteros x Guadalupe García Urquiza x
<i>Derecho</i>	M. en D. Agustín Alcocer Alcocer /	M. en D. Salvador Franco Sánchez /	
<i>Enfermería</i>	Mtra. Consuelo Rubio en representación del M. en C. Enf. Aurora Zamora Mendoza /	Lic. en Enf. Ana María Bourdón Solano /	Karla Paulina Núñez López x
<i>Filosofía</i>	Lic. en Antrop. Francisco Ríos Ágreda /	Mtro. José Ignacio Urquiola Permisan /	María Cecilia Moha Vargas x Rubén Lugo Sánchez x
<i>Informática</i>	ISC Alejandro Santoyo Rodríguez /	C.P. Jesús Olvera Cervantes /	Alejandro Padilla Vega / Fausto Vega Anaya /
<i>Ingeniería</i>	M. en I. Gerardo René Serrano Gutiérrez /	Ing. Wenceslao Ortiz Vargas /	Ximena Elizabeth Aguayo Pérez en representación de Salvador Francisco Acuña Guzmán / Iván Olvera Moreno x
<i>Lenguas y Letras</i>	LLM-I Alma Rosa Sánchez Alabat /	Lic. en Ens. del Inglés Estela Mendoza González /	
<i>Medicina</i>	Méd. Esp. Benjamin Roberto Moreno Pérez /	Méd. Esp. Javier Ávila Morales /	
<i>Psicología</i>	Mtra. María Guadalupe Rivera Ramírez /	Mtra. Andrea Leticia López Pineda /	
<i>Química</i>	M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes /	Dr. Carlos Regalado González /	

II. Aprobadas las actas de las sesiones: Ordinaria del 26 de junio y Extraordinaria del 24 de julio de 2003

A petición de la Lic. en Enf. Ana María Bourdón Solano se modificó el acta de la sesión ordinaria del 26 de junio integrando en los requisitos de ingreso referentes a la Licenciatura en Enfermería, en su modalidad a Distancia: Título Universitario de Enfermera General o equivalente.

III. Toma de protesta a nuevo Consejero

Facultad	Consejero Catedrático	Consejero Alumno
Derecho		Víctor Manuel Romo Bonilla / Ma. Guadalupe de los Ángeles Ma. Mayer Rivera /
Enfermería		Fernando Herrera Rangel /
Lenguas y Letras		Kenia Lee García Martínez / Gabriela Guerrero González /
Medicina		Alfonso Álvarez Manilla Orendain / Claudia Castañón Garay /
Psicología		José Jaime Paulín Larracochea / Rolardo Javier Salinas García /
Química		María Jazmín Duarte Correa / María del Sol Vargas Valdez /

IV. Informes de la Rectora

La M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa: “El 4 de julio, vía fax, se recibió la comunicación del C. P. Arturo González de Aragón, Auditor Superior de la Federación, en donde se me notificaba que la Universidad Autónoma de Querétaro fue incluida en el programa de Auditorías, Visitas e Inspecciones correspondiente a la revisión de la cuenta pública del ejercicio 2002 autorizada con fecha 25 de junio de 2003. El 21 de julio, siguiente día hábil, al 4, le manifesté, en congruencia con los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen la administración universitaria, al contador González de Aragón la disposición institucional para que este procedimiento de auditoría se lleve a cabo de la mejor manera posible. El 29 de julio se notificó formalmente a la Universidad el inicio de ejecución de auditoría dándose, a partir de esa fecha, por iniciados los trabajos de la auditoría, transferencia de recursos fiscales a la

Universidad Autónoma de Querétaro reportada por la Secretaría de Educación Pública.

El 19 de agosto acudí a la Ciudad de México, en la sede de ANUIES a la reunión de trabajo de la Comisión de Financiamiento del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, que tuvo también esta Comisión de Financiamiento con el Consejo Nacional de la ANUIES y con las autoridades de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica; en la primera reunión se acordó constituir dos subcomisiones. La primera con los representantes de la Universidad de Guadalajara, de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Colegio de México, de la Universidad Autónoma de Yucatán y de la Universidad Autónoma de Querétaro, con el objeto de trabajar con la SESIC en los aspectos pendientes del modelo de asignación del subsidio federal. En tanto que la segunda subcomisión, se constituyó con

representantes de la Universidad Nacional, de la Universidad Autónoma Metropolitana, del Colegio de México, del Instituto Politécnico Nacional, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y de la Universidad de Guadalajara con el objeto de trabajar en la política de Estado en materia de Financiamiento de la Educación Superior. En la segunda reunión, la que se tuvo por parte de la Comisión de Financiamiento con el Consejo Nacional y con autoridades de la SESIC, se manifestó la voluntad de la Secretaría de Educación Pública por contar con un nuevo modelo de asignación del subsidio y que éste se aplicara sobre recursos adicionales al subsidio ordinario, de tal manera que ninguna institución sufra disminución de recursos por la existencia de un nuevo modelo de financiamiento. Se acordó que la Subcomisión del Financiamiento trabaje conjuntamente con la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica para acordar los conceptos y los términos de la aplicación del modelo en 2004 y su presentación a la Cámara de Diputados antes de la aprobación del presupuesto federal.

El día de ayer se llevó a cabo la primera reunión de trabajo conjunto con la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica. El día 15, un conjunto importante de miembros de este Consejo recibimos de manos del MVZ Leodegario Ríos Esquivel, Presidente Municipal de Jalpan las instalaciones donde se albergará el Campus Sierra Gorda de la Universidad Autónoma de Querétaro.

En relación al juicio de amparo que interpuso la Universidad en contra del Gobierno del Estado de Querétaro, el 31 de julio se celebró la audiencia constitucional en la cual también deberían desahogarse las pruebas testimoniales del maestro Agustín Alcocer Alcocer y de su servidora, ofrecidas por el Gobierno del Estado. Éstas últimas no se desahogaron porque el interrogatorio no cumplía con los requisitos establecidos por la Ley; por lo cual se desecharon todas las preguntas. En este momento se encuentra el expediente en manos del Poder Judicial a efecto de emitir la solución que dé fin al presente conflicto. Esperamos que el Juez de Distrito no desaproveche esta oportunidad de demostrar que en México existe la independencia del poder Judicial y que se respetan las instituciones; contribuyendo a sentar un precedente histórico respecto al derecho inalienable que tienen las universidades públicas de preservar y mantener su autonomía.

En relación a la firma del convenio con el Ayuntamiento de Cadereyta que genere las posibilidades de establecimiento del Campus de la

Universidad en ese municipio, el 20 de agosto en sesión del Cabildo se acordó abrir una cuenta en la que se depositaría la cantidad autorizada de dos millones para la construcción de la Unidad Académica y que puedan ser utilizados por la próxima administración municipal. El 21 de agosto estando presentes los Regidores integrantes de Ayuntamiento 2000 – 2003 y los Regidores del Ayuntamiento electo para el período 2003 – 2006; estando también presentes representantes de la Universidad Autónoma de Querétaro y los integrantes del Patronato Pro extensión Universitaria de Cadereyta, Querétaro A. C.; signaron constancia de compromiso a través de la cual el Lic. Miguel Martínez Peñalosa, Presidente Municipal de Cadereyta, destinará de la Novena Administración del Fondo para Implementación de Educación del ejercicio 2003 la cantidad de dos millones sesenta y tres mil pesos para el fomento de la educación. La Universidad Autónoma de Querétaro firmó como testigo y reiteró su compromiso de iniciar actividades pocos días después de que se nos entreguen las instalaciones correspondientes.

El 11 de agosto recibimos la comunicación de que los programas que habían sido acreditados por la Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería, A. C. fueron reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), quedando de esta manera acreditada nuestra Licenciatura en Enfermería.

La Red Universitaria de las Américas en Estudios Cooperativos y Asociativismo en la que participan además de los compañeros de Cooperativismo de nuestra Universidad, las universidades de Sherbrook y de Costa Rica, recibió la aprobación para realizar el proyecto de Investigación “Cooperativas y Modelos de Gestión”. El proyecto que presentó el maestro Jorge Luis Olmos, de la Facultad de Ciencias Naturales, al Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario recibió financiamiento por \$140,000.00 También, los distintos proyectos presentados a la fundación PRODUCE por la Dra. Guadalupe Bernal, dos por el Dr. Salvador Pérez González, uno por el Dr. Gilberto Herrera y uno más presentado por el Dr. Eusebio Ventura, fueron aprobados.

El C. P. Jorge Gómez Eichelman firmó un convenio con esta Universidad mediante el cual dona \$500,000.00 a la Universidad Autónoma de Querétaro; cantidad que será entregada \$100,000.00 cada año y que será destinada como estímulo académico a los mejores alumnos y docentes distribuyéndose \$50,000.00 a un alumno y \$50,000.00 a un maestro cada año. Con la finalidad de establecer las bases y los mecanismos para

la entrega de este estímulo al Mérito Universitario se convocará a la comunidad a presentar propuestas. En Asuntos Generales propondré a este H. Consejo Universitario se constituya la Comisión correspondiente que haga la convocatoria, que reciba las propuestas y que presente a este Consejo Universitario, en una próxima sesión ordinaria la propuesta correspondiente.

Se firmó convenio con USEBEQ.

Son los informes que pongo a su consideración por si algunos de los miembros de este Consejo desea hacer alguna pregunta o requiera que amplíe la información que he vertido al mismo.

V. Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación

Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los Consejos Académicos de las respectivas Facultades el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de Examen Profesional o ceremonia de titulación en favor de las siguientes personas:

Consejo de Estudios de Posgrado:

Maestría en Análisis Político

Armando Cuenca Salgado
Laura Nelly Medellín Mendoza

Maestría en Administración

Luis López Jiménez

Maestría en Administración en el Área de Finanzas

Mónica Patricia Alcocer Gamba

Maestría en Administración Pública Estatal y Municipal

Ma. de los Ángeles Pérez Rojas

Maestría en Administración en el Área de Mercadotecnia

Luis Francisco Rocha Feregrino

Maestría en Derecho

Ricardo Ávila Bernal

Maestría en Ciencias con Línea Terminal en Instrumentación y Control Automático

José Felipe Aguilar Pereyra

Maestría en Ingeniería Línea Terminal en Instrumentación y Control Automático

Fabio Tomás Moreno Ortiz

Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

José Antonio Aguilar López

Especialidad en Derecho Fiscal

Brenda Ruth de León Orfaly
Manuel de Jesús Almada Gutiérrez

Especialidad en Derecho Penal

Norma Angélica Campos Vallejo

Especialidad en Derecho Constitucional y Amparo

Milton Rodríguez Martínez
Elvia Lilia Núñez Curiel
Ma. Guadalupe Carmen Ruiz Rojas

Especialidad en Derecho Corporativo

Rubén Pozas Gutiérrez

Especialidad en Bioquímica Clínica

Adrián Apaseo Robles
María Eugenia Flores Peña
Rubén Enrique Contreras Loredó
María Isabel Quintero Mercado.

Especialidad en Instrumentación Analítica

Sabina Sánchez Vélez
Éricka Ramírez Rodríguez

Facultad de Bellas Artes

Licenciado en Música Línea Terminal en Instrumento

Marisela Ortiz Ramírez

Licenciado en Artes Visuales, Especialidad en Diseño Gráfico

Brenda Liliana Cárdenas Torres
Adriana Briseño Morales
Mónica Rico Gutiérrez

Licenciado en Artes Visuales Especialidad en Diseño Gráfico

Ricardo Morales Vázquez

Licenciado en Música Línea Terminal en Composición

Julio César Herrera Chimal

Licenciado en Música Línea Terminal en Educación Musical

Armando Silvestre Ragoitia Luna
Carolina Salazar Martínez
Víctor Adrián Velázquez Pérez

*Licenciado en Artes Visuales,
Línea Terminal en Artes Plásticas*
Azucena Guadalupe Ramírez German
Esmeralda Torres Sánchez

Técnico en Restauración de Pintura de Caballete
Julieta Trujillo Godínez

Facultad de Ciencias Naturales

Licenciado en Biología
Adriana Oviedo Jiménez
Bertha Isabel Cid Montoya
Alejandro Arturo Domínguez Monroy
José Pedro Trejo Pérez

Licenciado en Nutrición
Andrea Berenice Miranda Plaza

Facultad de Derecho

Licenciado en Derecho
Juan Jacobo Pacheco Enríquez
Fausto Pacheco Silva
Norma Angélica Salas Pérez
Isaac David Juárez Estrada
José Andrés Corbella Cano
Germán Garfias Alcántara
Teresa Piña Basilio
Ana Lilia García Cruz
Rodolfo Vázquez Serrano

Facultad de Contaduría y Administración:

Contador Público
Mario Acuña Santos
Yesika Magali Arteaga Ruelas
Claudia Eréndida Cabrera Aboytes
María Elena Camacho Molina
Gabriela Chávez González
Alba Rocío Díaz Pérez
Ma. Gloria Duarte García
Patricia Flores Solís
José García Becerra
Juan Carlos Guerrero Juárez
Nancy Gutiérrez Luque
Érika Hernández Sánchez
Mayra Jiménez Hernández
Blanca López Estrella
Abigail Lozano Ángeles
Claudia Lorena Lugo Salgado
Karina Martínez Miranda
Lizbeth Martínez Velásquez
Miguel Ángel Navarrete Hernández
Graciela Pacheco Malagón

Sergio Pacheco Medina
Wendy Dayana Pacheco Peña
Carolina Ramírez Moreno
Manuel de Jesús Reyes Rodríguez
Marcela Rico Jiménez
Mayra Guisel Trejo Aguilar
Edda Urías Trejo
Israel Vázquez Briones
Yésica María Vázquez Pavón
Norberto Vega Muñoz
Alejandro Zamudio López

Licenciado en Administración

Jheny Castro Martínez
Gerardo Clemente Baeza
Maribel Cuellar Guillén
Jorge de Lara González
Beatriz Gallardo Acosta
Fernando González Valenzuela
Carlos Alberto Hernández Venegas
Lizbeth Hernández Venegas
Susana Elizabeth Hurtado Guerrero
Ariana Maya Ballinas
Cynthia Roxana Olvera Campos
Aída Margarita Reséndiz Trejo
Alba Paola Romero Solís
Jesús Alfredo Salmerón Vicencio
María Isabel Sánchez Durán
Arlet Urias Trejo

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

*Licenciado en Ciencias Políticas y
Administración Pública*
Israel González Vargas

Licenciada en Periodismo y Comunicación
Alejandra Durán Paulín

Facultad de Enfermería

Enfermera (o)
Francisco Javier Díaz Guerrero
Verónica Santos Ferrusca

Facultad de Filosofía

Licenciada en Filosofía
María Elena Cortés de Palacio
Carmen Alicia Trejo Gómez

Licenciado en Antropología
Lorenzo Martínez Licea

Facultad de Ingeniería

Ingeniero Civil

Salvador Francisco Acuña Guzmán
Alicia Trinidad del Castillo Gutiérrez
Carmen María Matos Morales

Ingeniero en Instrumentación y Control de Procesos

Jesús Antonio Leyva Bonilla

Facultad de Psicología

Licenciado en Psicología

Dulce María Orozco Arciga
Claudia Ivette Sandoval Sánchez
Gabriela Jiménez López
Elizabeth Gómez Solís
Alma Rosa Ávila Rivera

Facultad de Química

Químico en Alimentos

María de los Ángeles Álvarez Muñoz

Químico Agrícola

Raúl Gasca Bravo
Aidé Martínez Rocha
Jorge Arturo Malagón Castro
Raúl Héctor Campa Bárcenas

Químico Farmacéutico Biólogo

Óscar Lozano Monter
Germán González Santoyo
Leticia Aguilar Sánchez
Verónica Janeth Romero Rosales
Tania Irasema Ambriz Escudero
Mauricio Maldonado Torres

VI. Revalidación de estudios

Con base en el dictamen del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres y de las facultades que se citan el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de Revalidación de Estudios a favor de:

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Alexis Pascacio Solís

FACULTAD DE DERECHO

Oliverio Sánchez Salgado

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Esmeralda del Rocío Hernández Morgado
Cristina Leboeiro Álvarez
Citlalli Zapote Trejo

VII. Aprobado el Doctorado en Psicología y Educación

La Mtra. Ma. Guadalupe Rivera Ramírez indica que la propuesta del Doctorado en Psicología y Educación, en esta última versión, fue trabajada por una Comisión de Profesores de la Facultad, conformada por la Dra. Jacqueline Zapata Martínez, el Dr. Marco Antonio Macías López, la Maestra Raquel González Loyola Pérez y el Mtro. Sergio René Becerril Calderón, quienes en su momento, con la autorización del H. Consejo Universitario hicieron la presentación de la propuesta.

Tras un período de preguntas y respuestas por parte de los Consejeros Universitarios y hechas las precisiones pertinentes, que pueden ser consultadas en el cuerpo del acta de esta sesión, la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Cabrera Muñoz sometió a votación la propuesta de la Facultad de Psicología para impartir el Doctorado en Psicología y Educación.

El plan de estudios aparece como Anexo Núm. 1 de la presente publicación.

VIII. Aprobado el Doctorado Interinstitucional en Administración

Tras la exposición del programa por parte del Q. M. José Merced Esparza García, el M. en a. Óscar Cabello Estrada en representación del Director de la Facultad de Contaduría y Administración y, con la autorización del H. Consejo Universitario, los Doctores Humberto Márquez Ríos, Javier Islas Domínguez, Carlos de Mucha Icazbalceta, Gloria Arroyo Jiménez y Clara Escamilla Santana ampliaron información sobre el mismo.

Agotado el lapso de preguntas y aclaraciones que se estimaron pertinentes, el H. Consejo Universitario aprobó el Doctorado Interinstitucional en Administración por mayoría de votos.

El plan de estudios del Doctorado Interinstitucional en Administración aparece como Anexo Núm. 2 de la presente edición.

IX. Asuntos generales

- *Estados Financieros al 30 de junio de 2003.*
- *Previa opinión favorable de la Comisión nombrada ex profeso, será reconocido con el nombramiento de Maestro Emérito el Lic. Álvaro Arreola Valdez*

- *Respuesta del Delegado de SEDESOL a petición que remitió el Q. M. José Merced Esparza García a nombre del H. Consejo Universitario.*

- *En cuanto a la aparición en la página web de la UAQ del documento Defensoría de los Derechos Universitarios se dará el crédito de autoría al Lic. Marcos Aguilar Vega.*

- *Asuntos turnados a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos.*

- *Modificación de calificación a más de un año de la fecha del examen.*

Especialidad en Odontopediatría

Mauricio López Jiménez y Héctor Mancilla Herrera.

Clínica de Odontopediatría III

Licenciatura en Derecho

Elsa Meyer Jassen

Derecho Fiscal VI.

- *Dictamen Comisión de Honor y Justicia referente a egresados de la Facultad de Contaduría y Administración. Cristina Amado Castillo, Ana Abigail Ascencio Ruiz, Irma Guadalupe Juárez Gómez, María Guadalupe Juárez Trejo, Enrique Ruiz Esquer, Araceli Ramírez Martínez, Víctor Hugo Velásquez Martínez y Florencio Moreno Coronel.*

- *Dictamen Comisión de Honor y Justicia. C. Juan Manuel Pérez Muñoz. Facultad de Medicina.*

- *Quedó constituida la Comisión que propondrá la propuesta de reglamentación para otorgar estímulo económico que donó a esta Universidad el Contador Jorge Gómez Eichelman.*

M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz,
Rectora

Lic. en Antrop. Francisco Ríos Ágreda,

Director, Facultad de Filosofía

Dr. Carlos Regalado González,

Consejero Catedrático, Facultad de Química

M. en A. Óscar Cabello Estrada,
Consejero Catedrático, Fac. de Cont. y Admón.
Rolando Javier Salinas García,
Consejero Alumno, Fac. de Psicología
Fernando Herrera Rangel,
Consejero Alumno, Fac. de Enfermería
Ximena Elizabeth Aguayo Pérez,
en Repr. del Consejero Alumno Facultad de Ing.

- *La Secretaría de este Consejo hace saber que algunos de sus Consejeros Universitarios Alumnos han dejado de cumplir con los requisitos para ocupar dicho cargo y hace un llamado para que las distintas representaciones estudiantiles puedan hacer o ratificar, cumpliendo los requisitos, sus designaciones.*

- *Agradecimiento por el apoyo en su función como Consejeros Universitarios por parte de los CC Víctor Alfonso Serna Ramos y José Adán Trejo Reyes.*

- *Invitación para colaborar en la campaña pro damnificados de las colonias Carrillo Puerto, Menchaca, Bolaños y san Pablo.*

- *Invitación para participar en actividades de la Facultad de Filosofía*

Foro Nacional del Hábitat

Coloquio Internacional de Otopames

Coloquio Nacional de Filosofía

Encuentro Nacional de Lenguas Indígenas

- *Aclaración por parte del M. en F. Jorge Humberto Martínez Marín*

- *Invitación por parte de alumnos de las facultades de Ciencias Políticas y Psicología.*

SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN SIENDO LAS 14.20 HORAS DEL 28 DE AGOSTO DE 2003.

I. Lista de asistencia

M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro y Presidenta del H. Consejo Universitario	/
Q. M. José Merced Esparza García Secretario Académico de la UAQ y Secretario del H. Consejo Universitario	/
Dr. Gabriel Siade Barquet Secretario de Educación de Gobierno del Estado y representante del Gobierno del Estado	x
M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana Secretario de Finanzas	/
Mtra. Rosalva Pichardo Santoyo en representación del M. en C. Juan Javier Ugalde Hernández Secretario General del SUPUAQ	/
Lic. Lucila Perusquía Flores Secretaria General del STEUAQ	x
C. Anghellus Medina López Presidente de la FEUQ	/
Ing. José Luis Mendoza Cedillo Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas	/
Mtro. Francisco Perusquía Monroy Coordinador del Área de Humanidades	/

Escuela	Director	Consejero catedrático	Consejero alumno
<i>Bachilleres</i>	M. en A. Raúl Iturralde Olvera /		
Facultad	Director	Consejero catedrático	Consejero alumno
<i>Bellas Artes</i>	Mtro. Jorge Humberto Martínez Marín /	Profra. Alma Rosa Martín Suárez x	
<i>Ciencias Naturales</i>	Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreira /		
<i>Ciencias Políticas y Sociales</i>	Mtro. Augusto Peón Solís /	Dr. Eduardo Miranda Correa /	
<i>Contaduría y Administración</i>	M. en A. José Antonio Inclán Montes /	M. en A. Óscar Cabello Estrada /	Guadalupe García Urquiza /
<i>Derecho</i>	M. en D. Agustín Alcocer Alcocer /		Jesús Roberto Franco González / Arturo Alejandro Franco Velázquez x
<i>Enfermería</i>	Mtra. Consuelo Rubio Rubio en representación de la M. en C. Enf. Aurora Zamora Mendoza /		Fernando Herrera Rangel /
<i>Filosofía</i>	Lic. en Antrop. Francisco Ríos Ágreda /		
<i>Informática</i>	ISC Alejandro Santoyo Rodríguez /	C.P. Jesús Olvera Cervantes /	Óscar Martínez Acosta en representación de Alejandro Padilla Vega /
<i>Ingeniería</i>	M. en I. Gerardo René Serrano Gutiérrez /		Ximena Elizabeth Aguayo Pérez en representación de Salvador Francisco Acuña Guzmán / Iván Olvera Moreno x
<i>Lenguas y Letras</i>	LLM-I Alma Rosa Sánchez Alabat /		Kenia Lee García Martínez / Gabriela Guerrero González /
<i>Medicina</i>	Méd. Esp. Benjamín Roberto Moreno Pérez /		Alfonso Álvarez Manilla Orendain / Claudia Castañón Garay /
<i>Psicología</i>	Mtra. María Guadalupe Rivera Ramírez /		José Jaime Paulín Larracochea / Rolando Javier Salinas García /
<i>Química</i>	M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes /		María del Sol Vargas Valdés María Jazmin Duarte Correa

II. Aprobada el acta de la sesión ordinaria del 28 de agosto de 2003

III. Toma de protesta a nuevos Consejeros

Facultad	Director	Consejero Catedrático	Consejero Alumno
<i>Bachilleres</i>		Lic. Godofredo Alderete Loza	/ Marcos Benjamín Vera Centeno / Ma. de Jesús Vargas Jiménez /
<i>Ciencias Naturales</i>		Dr. Raúl Pineda López	/ Patricia Mercado López / Iván Morales Rangel /
<i>Ciencias Políticas y Sociales</i>		Dr. Eduardo Miranda Correa (ratifican)	/ Carlos Francisco Bohórquez Glez. / Aline Magalli Martínez Becerril /
<i>Contaduría y Administración</i>		M. en A. Óscar Cabello Estrada (ratifican)	/ Marisol Sánchez Corona /
<i>Derecho</i>			/ Marco Antonio Cárdenas Alvarado / Carlos García Urquiza /
<i>Enfermería</i>		M. en C. Raquel Acuña Cervantes	/ Juan Carlos Morales Medina /
<i>Filosofía</i>		Lic. Fco. Javier Serrano Franco	/ Luis Enrique Granados Muñoz / Julián Hernández Castellano /
<i>Informática</i>		C.P. Jesús Olvera Cervantes	/ Janet Elidhe Cano Salto /
<i>Ingeniería</i>		M. en I. Ma. de la Luz Pérez Rea	/ José Miguel Mendoza Vázquez / Mauricio Salas Martell /
<i>Lenguas y Letras</i>		LLM Patricia Chavero Muñoz	/
<i>Medicina</i>		Dr. Enrique Humberto Gómez López	/
<i>Psicología</i>		Mtra. Rosa Imelda de la Mora Espinosa	/
<i>Química</i>		Q. M. Luis López Jiménez	/

IV. Informes de la Rectora

La M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa:

En cumplimiento del punto IV del Orden del Día referente a "Informes de la Rectora", la M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa: "El 5 de septiembre me reuní con el Lic. Francisco Garrido Patrón, Gobernador electo del Estado de Querétaro, a quien le manifesté la disposición de la comunidad universitaria para tener una relación de respeto y de colaboración con su gobierno en beneficio de ambas instituciones y del desarrollo del Estado y de su juventud.

El día 8 asistí en la sede de la ANUIES a la reunión de la Subcomisión de financiamiento del Consejo de Universidades Públicas con el Dr. Julio Rubio Oca, Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica; en dicha reunión se acordó solicitar a cada universidad pública la matrícula y los indicadores de eficiencia de cada uno de los programas educativos con la finalidad de probar el modelo propuesto de asignación del subsidio de una manera más fina. Asimismo se acordó solicitar a los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior y al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior la

clasificación del conjunto de programas educativos de cada institución con la finalidad de tener un referente externo de calidad de los mismos.

El pasado 4 de septiembre el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de la Contraloría pretendió realizar en nuestras instalaciones una inspección ordenada por la propia Secretaría requiriendo inicialmente la entrega de documentación que pertenece a la Universidad Autónoma de Querétaro; sin embargo, ante la ilegalidad de la misma, las contradicciones existentes y las ilegalidades y violaciones a la Constitución que se presentan en este procedimiento se interpuso un amparo solicitando la protección de la justicia federal. Dicha demanda fue admitida por acuerdo dictado el 17 de septiembre y se señalaron las 10 horas del día 17 de octubre para la audiencia constitucional, concediéndose por el Juez de Distrito la suspensión provisional para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado que actualmente guardan. Es conveniente aclarar que si bien, es verdad, se señaló como autoridad responsable a la Auditoría Superior de la Federación, esto no significa, de ninguna manera, que nuestra Institución se niegue a rendir cuentas o a realizar comprobaciones del gasto que se ejerce, sino que obedece a que la autoridad estatal afirma que recibió la orden de la Auditoría Superior de realizar el procedimiento motivo del Amparo, sin que para tal efecto lo haya acreditado en términos de Ley. Este extremo, desde luego, además de no ser cierto, contrasta con las facilidades que durante varios meses hemos brindado, de acuerdo a nuestro principio de transparencia y rendición de cuentas, tanto al sistema de administración tributaria como a la propia Auditoría Superior de la Federación para que nos auditen los ejercicios fiscales de los años 2000, 2001 y 2002. La sociedad y los universitarios tienen derecho a enterarse del uso que hacemos de los recursos que recibimos mediante la revisión de las cuentas de esta Casa de Estudios, pero ello deberá ser de la manera en que señala la Ley. Es decir, se rinden cuentas ante este Consejo Universitario, ante las autoridades competentes, y ante aquellas que nos proveen los recursos; he protestado cumplir y hacer cumplir la legislación universitaria, por tanto, reitero a este H. Consejo que como institución y como responsable de la misma no permitiré actos que violenten el estado de derecho y que atenten contra la autonomía universitaria como puntal que facilite el cumplimiento de nuestras funciones en beneficio de nuestro Estado.

Por lo que se refiere al Amparo promovido ante la negativa del Gobernador del Estado de entregar los

recursos FAM que pertenecen a la Universidad sólo falta que se emita la sentencia correspondiente. Ratificamos nuestra confianza en la independencia del poder judicial federal para que conceda el Amparo a esta Máxima Casa de Estudios y se demuestre de esa manera que la sociedad tiene asegurado su futuro, que efectivamente nuestra transición está fortalecida porque impera el estado de derecho que asegura a personas e instituciones la convivencia en sociedad.

El día 12 se recibió la confirmación del Programa de Mejoramiento del Profesorado, del reconocimiento del registro en la Secretaría de Educación Pública de 41 cuerpos académicos de la Universidad Autónoma de Querétaro, uno consolidado, tres en consolidación y 37 en formación, lo cual pone de manifiesto el esfuerzo que están haciendo nuestros académicos por impulsar nuestro programa de fortalecimiento de nuestra institución.

El proyecto, "Creación de una Red México Centroamericana de Intercambio Académico en Nutrición Humana que presentó la Facultad de Ciencias Naturales de nuestra Universidad conjuntamente con la Universidad de El Salvador en el marco de la convocatoria 2003 del programa Intercambio Académico ANUIES - SUCA, obtuvo financiamiento por \$96,800.00 Felicito a los miembros de la Facultad de Ciencias Naturales.

El día 23 en compañía de la Lic. Lupita Ruiz Rubio, Presidenta del Patronato de la Universidad, del Lic. José Luis Ruiz Gutiérrez, Secretario de Extensión y de la Mtra. Esperanza Díaz Guerrero, Directora de Vinculación, acudí a la ciudad de Monterrey, N. L. a recibir el estímulo económico de \$225,000.00 que recibió nuestra institución en el marco de la convocatoria publicada por el programa de Fortalecimiento y Consolidación de Proyectos de Servicio Social Comunitario 2003, con el proyecto denominado "Ciencia Aplicada, Divulgación Científica y Tecnociencia para el Desarrollo" presentado por la Dirección de Vinculación. Mucho honra a nuestra institución recibir por tercera ocasión consecutiva este reconocimiento nacional al servicio social que prestan nuestros estudiantes.

Asimismo, dentro de la convocatoria publicada por la Secretaría de Desarrollo Social para el Reconocimiento Nacional del Servicio Social comunitario 2003, el alumno José Adán Trejo Reyes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como los profesores Isabel García Urivi y Hugo Pedroza Falcón de la Facultad de Psicología recibieron reconocimiento y estímulo económico por sus trabajos

presentados. Felicito a estos tres miembros de la comunidad universitaria por el logro obtenido.

En el marco del "Sexto Congreso Internacional de la Asociación de Profesores de Contaduría y Administración de México A.C." los Maestros Ma. Rosa Hernández Mondragón y Jorge Ramos Martínez de la Facultad de Contaduría y Administración recibieron reconocimiento por el trabajo "Uso del Derive en el aprendizaje de las Matemáticas Aplicadas a la Administración y Economía, un estudio de caso Matemáticas en el Posgrado de Administración de la Universidad Autónoma de Querétaro", como uno de los mejores 10 trabajos presentados. Felicito también a estos dos académicos.

El sábado 30 de agosto el cabildo del Ayuntamiento de Tequisquiapan en su trigésima séptima sesión extraordinaria acordó donar 80,000 m² a la Universidad Autónoma de Querétaro.

El CONCYTEQ otorgó financiamiento por \$125,000.00 a distintos académicos para el desarrollo de diversas actividades de divulgación científica.

Se firmaron convenios con el Instituto Mexicano del Seguro Social, con la USEBEQ y con la Comisión Estatal de Información Gubernamental.

Son estos los informes que presento a su consideración por si hay alguna pregunta o alguno de los miembros de este H. Consejo requiere alguna información adicional".

V. Exámenes profesionales y ceremonias de titulación

Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los Consejos Académicos de las respectivas Facultades el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de Examen Profesional o ceremonia de titulación en favor de las siguientes personas:

Doctor en Ingeniería

Maricela Villicaña Méndez

Maestría en Análisis Político

Edilberto González García

Maestría en Derecho Privado

Everardo Pérez Pedraza

Maestría en Ciencias con Línea Terminal en Instrumentación

Alejandro Mejía Ambriz

Maestría en Psicología Clínica

Silvia Parra Martínez

Maestría en Psicología del Trabajo

Yara Marcela Gallegos Anaya

Maestría en Ciencias Médicas

Jorge Alejandro Vázquez Carpizo

Maestría en Derecho

Oscar Arturo Delgado Díaz

Especialidad en Derecho Constitucional y Amparo

Amado Rubio Sánchez

Especialidad en Derecho Fiscal

Eduardo Cececatl Figueroa Flores

Especialidad en Derecho Notarial

Carlos Andrés Ugalde Rodríguez

José María Hernández Ramos

José Manuel Herrera Villegas

Especialidad en Derecho Privado

Juan Cabrera Tapia

Eugenio Castellanos Malo

Alejandra Villalvazo Rojas

Especialidad en Pediatría Médica

Ramón Chaparro Sánchez

Especialidad en Odontopediatría

Agripina Mendoza Ángeles

Yazmín Verónica Zúñiga Chagoya

Especialidad en Medicina Familiar

Juvenal Calderón Guillén

Especialidad en Instrumentación Analítica

Maribel Emilia Martínez Partida

Blanca Isabel Maldonado Guevara

Alejandra Núñez Sánchez

Especialidad en Bioquímica Clínica

Martha Elena Luna López

María del Carmen Franco Rivera

Alma Cristina Subías Juárez

Facultad de Bellas Artes

Licenciado en Música, Línea Terminal en Instrumento

Víctor Gustavo García Rodríguez

Licenciado en Artes Visuales
Especialidad en Artes Plásticas
Mónica Jurado Patrón

Licenciado en Artes Visuales
Especialidad en Diseño Gráfico
Dulce Candy Miriam Vizuet García
Rodrigo López Ramírez

Licenciado en Artes Visuales
con Línea Terminal en Composición
Esteban Marcelo Uribe Hernández

Licenciado en Artes Visuales
con Línea Terminal en Diseño Gráfico
Ricardo Israel Uribe Guerrero
Francisco Díaz Péres

Licenciado en Artes Visuales
con Línea Terminal en Diseño Gráfico
Carlos Carbajo Ledesma

Facultad de Ciencias Naturales

Licenciado en Biología
Ruth Mireles Sánchez

Licenciado en Nutrición
María Laura Venegas Hernández

Médico Veterinario Zootecnista
Emma Hernández Sanabria

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Licenciado en Ciencias Políticas
y Administración Pública
Jacqueline Soto Ávila
María Fátima Ceballos Herrera

Licenciado en Sociología
Nahum Gaspar Hernández Bolaños
Jazmín Escoto Cabrera
Jorge Adán, Romero Zepeda

Facultad de Contaduría y Administración

Contador Público
Benicia Astroga Lizárraga
Carlos Bravo Gómez
José Armando Corbella Cano
Jorge Alberto Escalante Munguía
Alma Laura Escalera Mancera
Érika De La Luz García Morán

Dietter Ricardo Gayou Velásquez
Gleda Guerrero Cruz
Silvia Edith López Orduña
María Del Rosario Mondragón González
Érika Monroy Uribe
Ana Silvia Nieves Rodríguez
Érika Ramírez Serna
Carina Rodríguez Ramírez
Nayeli Rojas Pérez
Claudia Santacruz Moreno
Esmeralda Rodríguez Amador
Marcela Romero Ortega
Arturo Trejo Macotela
Erick Valderrama Álvarez
Alfonso Ángel Valerio Salgado
Lorena Vega Aguillón

Licenciado en Administración

Jessica Alcaraz Sánchez
Armando Díaz Bahena
Susana Del Carmen Jasso Olmos
Paola Osorio Pimentel
Maribel Soto Ávila

Facultad de Derecho

Licenciado en Derecho
Víctor Hugo Rentería Camacho
Citlalli Trejo Valencia
Arturo Bravo González
José Antonio Cervantes Acosta
Ericka Susana Guerrero Ayala
María Guadalupe Luján Molina
Jennifer Cristina Páramo Herrera
Olivia Rodríguez Ramírez
Anilú Tapia Soto
Delvim Fabiola Bárcenas Nieves
César Cuitlahuac Cuevas Gutiérrez
Francisco Ramón Mellado Hernández
José Luis Rodríguez Ferrusca
Juan Carlos Zúñiga Gómez

Facultad de Enfermería

Licenciada en Enfermería
Rosario Adriana Velázquez Alcaraz
Elvia Nieto Martínez
Angélica María Moreno Jaime
Maricela Marroquín Rodríguez
Karla Adriana Madera Zainos
Ma. Dolores Landaverde Andrade
Alicia Gutiérrez Martínez
Ana Yolanda de Santiago Cruz
Leticia Arteaga Torres

Enfermera

Ma. Estela Vázquez Chávez
Diana Marcela Quevedo Suárez
Margarita Palacio García
María Blanca Martínez Guerrero
Teresa López Cruz
Norma Alejandra Hernández Morales
Ma. Magdalena Álvarez Hernández

Facultad de Filosofía

Licenciado en Filosofía

Ma. Dolores Zúñiga Gudiño
Fernando Guerrero González

Facultad de Ingeniería

Ingeniero Civil

Juan Gilberto Almanza Juárez
Rubén Francisco Patricio Amado Falcón
Óscar Jimmy Vargas Hernández

Ingeniero en Instrumentación y Control de Procesos

José Antonio Pérez Esqueda
Iván Olvera Moreno

Ingeniero Electromecánico

Gabriel Salinas Cano
Adalberto García Hernández
Mario García Reséndiz

Facultad de Lenguas y Letras

Licenciada en Lenguas Modernas en Español

Susana Hernández Luna

Licenciado en Lenguas Modernas en Francés

Ricardo Mendoza Aguilar

Facultad de Psicología

Licenciado en Psicología

Irela Fernández Revilla
Laura Gabriela Aguilera Cruz
Jessica Alemán Sampayo
Felida Deyanira Cazares Sánchez
Rodrigo Froylán García Estrada
Luz Rosario González Ramos
Alejandro Hernández Estrada
Ma. Carmen Carolina López Hernández
Celia Olmos Aguilar
Elia Anabel Reséndiz Villanueva
Esmeralda Ríos Cárdenas

Facultad de Química

Ingeniero Químico Metalúrgico

Marisol Iztchel Rodríguez Villeda

Químico en Alimentos

Elisa Vega Camacho

Químico Farmacéutico Biólogo

Yolanda Palacios González
Ma. del Rocío del Ángel Olvera
Alma Delia Bertadillo Jilote
Anabel Espinoza Olalde

VI. Revalidación de Estudios

Con base en el dictamen del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres y de la Facultad de Bellas Artes el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de Revalidación de Estudios a favor de:

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Gabriela Díaz Romero

FACULTAD DE DERECHO

Jacqueline Ann González Fanfalone

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Damián García Cortés
Berta Soledad Gómez Hurtado
Alma Rosa Pérez Gómez
(corrección en revalidación)

FACULTAD DE QUÍMICA

Rafael Flavio Vargas Terrazas

VII. Asuntos generales

- *Estados Financieros al 31 de julio y 31 de agosto de 2003.*

Sobre los mismos no se hicieron comentarios

- *Habrán de registrarse en la Secretaría Académica quienes quieran participar como miembros de la Comisión que revisaría la propuesta del Reglamento de Estudiantes presentada por Comisión que se cita.*

La Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informó: "La Secretaría Académica les

distribuyó la propuesta del Reglamento de Estudiantes que permita consolidar las modificaciones que en torno a la práctica educativa se están impulsando, de acuerdo con el nuevo modelo educativo propuesto. Este Reglamento será turnado a la Comisión de Estudios y Proyectos Legislativos de la Universidad Autónoma de Querétaro para que a su vez pueda presentarlo, una vez revisado, para estudio y dictamen de este Consejo Universitario”.

El Q. M. José Merced Esparza García da lectura al escrito que dice lo siguiente: “Sirva este medio para realizar la entrega de la propuesta de Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, para que sea sometida a consideración de la comunidad universitaria en los términos establecidos en nuestra legislación. Quedando a disposición de la comisión encargada de la estructura jurídica adecuada y, en su momento, de la comunidad universitaria y de este órgano colegiado, nos reiteramos para cualquier aclaración a que haya lugar. Atentamente “Educo en la Verdad y en el Honor”. Se entrega el documento por la Comisión de la Propuesta en la que participaron el M. en D. Agustín Alcocer Alcocer, M. C. Gustavo Pedraza Aboytes, Mtra. Ma. del Carmen Gilio Medina, el C. D. Miguel Ángel Ríos Padilla y el Q. M. José Merced Esparza García”.

La Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz expone: “De acuerdo al Reglamento de esta Comisión, es facultad de su servidora nombrar a sus integrantes, que serán profesores de tiempo libre o de tiempo completo. Les solicito a los miembros de este Consejo, o, a algunos miembros de sus comunidades, que deseen participar en la revisión de este documento me hagan favor de registrarse en la Secretaría Académica para poder constituir la comisión respectiva”.

- *Aprobación, para que pueda operarse en la Facultad de Derecho el Examen Voluntario por Asignatura y que los mecanismos de aplicación sean fijados por la Comisión de Asuntos Académicos de la propia Facultad.*

El Q. M. José Merced Esparza García solicita a los miembros de este Consejo Universitario consideren la posibilidad de que la propuesta que presentó ante este Consejo Universitario la Facultad de Derecho y que fue transferida a los Consejos Académicos referente al examen voluntario por asignatura, pueda ser autorizada para su aplicación, en virtud de los antecedentes de figuras semejantes que este H. Consejo Universitario

ya ha aprobado y, que solamente los mecanismos de aplicación que generarían los procedimientos, sean validados a través de la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Derecho.

Respecto a la petición para que pueda operarse en la Facultad de Derecho el Examen Voluntario por Asignatura y que los mecanismos de aplicación sean fijados por la Comisión de Asuntos Académicos de la propia Facultad no se vertieron comentarios en contra, por lo que se tuvo por aprobada dicha solicitud.

- *Asuntos para turnar a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos.*

ESCUELA DE BACHILLERES

Franco César Padrón Mejía
Ana Laura Miranda Sánchez
Alma Cecilia Sánchez Ávila
Antonio Morales Figueroa
Nadia Frías Ontiveros
Fernando Alejandro Rodríguez Ramírez
Luz del Carmen Rodríguez Torres
Ma. Aurora Dorantes Terán
María Estela Puga Vázquez
Luis Manuel Hernández Ramírez

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Jesús Balam López Ocampo
Rosa Linda Padilla Martínez
Gabriela Díaz Romero
Alexis Pascacio Solís
Reyna María Polo Olvera
Miriam Montserrat Victorica Bravo
Francisco Esquivel Guadarrama

FACULTAD DE DERECHO

Juan Francisco Mena Vera
Baltazar Moncada González
José Rodrigo Corona Nieto
Yoab Casillas Trujillo
José Alberto Jiménez Benítez
Martín Espino Pérez
Abraham Benjamín Domínguez Galván
Francisco Pérez Rojas
José Luis Amador Cruz
Alejandro Sánchez Polo
Gilberto Cisneros Hernández
Juan Adrián Martínez López
Norma Alejandra Reséndiz Mandujano
Jéssica Olvera Vega
Jorge Alberto Flores Rosas
José Eduardo Jiménez Lubaggi

Eric Osornio Medina
Benjamín Vargas Salazar

(Posgrado)

Calixto de Santiago Silva
Manuel Álvarez Villanueva
Israel Arvizu Galván
Francisco Javier Hernández Hernández

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Armando Hernández Avilés

(Posgrado)

José Benjamín Joaquín Pérez Buenrostro

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS
Y SOCIALES

Miriam Tirado Ceciliano

- *El pleno del H. Consejo Universitario autoriza la modificación de calificación, a más de un año de la fecha del examen*

Fac. de Contaduría y Administración

Armando Vidrios Montes

Materia: Auditoría II y III

De NA a 7

- *Presencia de los integrantes de la mesa directiva del Patronato de Ezequiel Montes, A.C. y lectura a escrito en el que expresan su disposición para crear en ese Municipio, una Unidad Académica de la U.A.Q.*

La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz da la bienvenida a la mesa directiva del Patronato Universitario de Ezequiel Montes, A. C. quienes se encuentran presentes y da lectura al siguiente oficio: "Los que suscribimos por este medio le comunicamos que en el municipio de Ezequiel Montes, Qro., hemos constituido el Patronato Universitario de Ezequiel Montes A. C. con el objeto de ayudar en las gestiones necesarias a efecto de lograr que se instale en nuestro municipio una Unidad Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro que coadyuve a la ampliación de cobertura de la Máxima Casa de Estudios. Al mismo tiempo queremos informarle que los miembros de la sociedad organizada hemos realizado la compra venta de doce hectáreas de terreno ubicado en el rancho Las Coloradas, mismas que ante notario público serán donadas a la Universidad en los próximos días. Patentizamos a usted nuestro compromiso de construir la primera etapa de la unidad

académica consistente en: tres aulas, baños y oficinas administrativas con el propósito de dar inicio a la misma. Le hacemos la más cordial invitación para que tenga a bien acompañarnos al evento de colocación de la primera piedra de la Unidad Académica el próximo martes 30 de septiembre del año en curso. Recuerde que la gente de Ezequiel Montes se encuentra trabajando con ahínco para alcanzar el sueño de nuestros hijos de lograr una mejor educación. Le reiteramos nuestro respeto y nos despedimos de usted. Firman: Américo Efrén Montes Dorantes, Presidente; José Juan Trejo Trejo, Vicepresidente; Federico Velázquez Hernández y Eduardo Monroy Sánchez, vocales".

- *Invitación a todos los consejeros estudiantes para el próximo jueves 2 de octubre.*

El C. Francisco Bohórquez González participa para invitar a los consejeros universitarios estudiantes a que acudan a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas el jueves 2 de octubre, a las 2 de la tarde con el propósito de empezar a elaborar proyectos que se puedan presentar a este Consejo Universitario y tomar un papel más activo los estudiantes.

- *Será el Secretario de Finanzas quien convoque a los integrantes del H. Consejo Universitario interesados en recibir información referente a los estados financieros.*
- *Lectura de escrito a través del cual el SUPAUAQ solicita que en la propuesta del presupuesto para el año 2004, se integren diferentes partidas en apoyo de sus miembros.*
- *Intervención del Director de la Facultad de Derecho respecto a la Comisión de Presupuesto.*
- *Ante los acontecimientos violentos del día de ayer por el bloqueo de las Avenidas 5 de Febrero y Bernardo Quintana, se publicará desplegado llamando a privilegiar el diálogo y que el uso de la fuerza pública quede como último recurso.*

La comisión quedó integrada por:

M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz,
Rectora

M. en A. Raúl Iturralde Olvera,
Director de la Esc. de Bachilleres

Mtro. Augusto Peón Solís,
Director de la Fac. de Ciencias Políticas y Sociales

Lic. en Antropología, Francisco Ríos Ágreda,
Director de la Fac. de Filosofía

En cumplimiento de la Comisión que les fue encomendada fue publicado el siguiente desplegado:

“A LA OPINIÓN PÚBLICA, A LA COMUNIDAD QUERETANA. Ante los sucesos violentos registrados el pasado 24 de septiembre, entre las 11:00 y la 15:00 Hrs., con motivo de una movilización de colonos de San Pablo que protestaban por el despojo de sus canchas deportivas, ubicadas en las inmediaciones de las avenidas Bernardo Quintana y 5 de Febrero, el H. Consejo Universitario, reunido en sesión ordinaria, el jueves 25 de septiembre, solicita y expresa:

1.- El esclarecimiento de los hechos, en los que reprimió y persiguió a los colonos con gases lacrimógenos y perros amaestrados por parte de 440 elementos de diferentes corporaciones de seguridad, tanto estatales como municipales, con la consiguiente detención de 31 colonos, entre ellos varios menores.

2.- La revisión de la situación jurídica de la tenencia de la tierra del predio en conflicto, con la finalidad de acreditar legalmente la posesión y/o propiedad del mismo.

3.- Los universitarios, como miembros de la sociedad civil, lamentamos el uso de la fuerza como primer y único recurso para solucionar éste y otros problemas sociales. En consecuencia, solicitamos la liberación de los detenidos y la instalación de una mesa directa de negociaciones entre las partes interesadas.

4.- El H. Consejo Universitario se manifiesta a favor de generar un clima de diálogo para solución de los conflictos sociales y convoca a los integrantes de la sociedad queretana a ser actores cívicos de una transición pacífica en el Estado de Querétaro y también a quienes a partir del primero de octubre, habrán de gobernarnos para que retomen los causes del diálogo y la negociación, los cuales han sido característicos de la sociedad queretana en la búsqueda de la solución de las demandas y problemas sociales. ATENTAMENTE “Educo en la Verdad y en el Honor” H. CONSEJO UNIVERSITARIO”.

- *La M. en C. de Enf. Aurora Zamora Mendoza, informa que les fueron entregadas las instalaciones de la Clínica de la Mujer ENSAI por parte del Presidente Municipal de Jalpan.*
- *Invitaciones: Presentación del Libro “Crónicas del Buen Decir”, Semana Académica y Cultural en la Facultad de Química del 15 al 17 de octubre; Sesión Extraordinaria del día de mañana; Aniversario del Cerro de las Campanas el próximo 30 de septiembre; recepción del Premio Tequisquiapan; XX aniversario de la Facultad de Contaduría y Administración, Campus San Juan del Río.*
- *José Mendoza Vázquez, pide a la Comisión recién designada se busque una mejor relación con el Gobierno entrante.*
- *Nombramientos: Ing. Jorge Martínez Carrillo, Director de Obras, Ing. Alberto Trasloscheros Michel, Director de la Unidad Académica Jalpan; LLM-I Silvia Yreri Mendoza Mondragón, Directora de Intercambio Académico.*

SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN SIENDO LAS 13.30 HORAS DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.

I. Lista de asistencia

M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro y Presidenta del H. Consejo Universitario	/
Q. M. José Merced Esparza García Secretario Académico de la UAQ y Secretario del H. Consejo Universitario	/
Dr. Gabriel Siade Barquet Secretario de Educación de Gobierno del Estado y representante del Gobierno del Estado	x
M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana Secretario de Finanzas	/
M. en C. Juan Javier Ugalde Hernández Secretario General del SUPUAQ	/
Lic. Lucila Perusquía Flores Secretaría General del STEUAQ	x
C. Anghellus Medina López Presidente de la FEUQ	/
Ing. José Luis Mendoza Cedillo Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas	/
Mtro. Francisco Perusquía Monroy Coordinador del Área de Humanidades	/

Escuela	Director		Consejero catedrático		Consejero alumno	
Bachilleres	M. en A. Raúl Iturralde Olvera	/	Lic. Godofredo Alderete Loza	/	María de Jesús Vargas Jiménez	/
					Marcos Benjamín Vera Centeno	/
Facultad	Director		Consejero catedrático		Consejero alumno	
Bellas Artes	Mtro. Jorge Humberto Martínez Marín	/				
Ciencias Naturales	Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreira	x	Dr. Raúl Pineda López	/	Patricia Mercado López	/
					Iván Morales Rangel	/
Ciencias Políticas y Sociales	Mtro. Augusto Peón Solís	/	Dr. Eduardo Miranda Correa	/	Carlos Francisco Bohorquez González	/
					Aline Magalli Martínez Becerril	/
Contaduría y Administración	M. en A. José Antonio Inclán Montes	/	M. en A. Óscar Cabello Estrada	/	Marisol Sánchez Corona	/
					Guadalupe García Urquiza	/
Derecho	M. en D. Agustín Alcocer Alcocer	/	Lic. Salvador Franco Sánchez	x	Marco Antonio Cárdenas Alvarado	/
					Carlos García Urquiza	/
Enfermería	M. en C. Enf. Aurora Zamora Mendoza	x	M. en Enf. Raquel Acuña Cervantes	/	Juan Carlos Morales Medina	/
					Fernando Herrera Rangel	/
Filosofía	Lic. en Antrop. Francisco Ríos Ágreda	/	Mtro. Francisco Javier Serrano Franco	/	Luis Enrique Granados Muñoz	/
					Julián Hernández Castellano	/
Informática	ISC Alejandro Santoyo Rodríguez	/	C.P. Jesús Olvera Cervantes	/	Janeth Elide Cano Salto	/
Ingeniería	M. en I. Gerardo René Serrano Gutiérrez	/	Mtra. M. en I. Ma. de la Paz Pérez Rea	/	José Miguel Mendoza Vázquez	/
					Mauricio Salas Martell	/
Lenguas y Letras	LLM-I Alma Rosa Sánchez Alabat	/	LLM I Patricia Chavero Muñoz	/	Kenia Lee García Martínez	/
					Gabriela Guerrero González	/
Medicina	Méd. Esp. Benjamín Roberto Moreno Pérez	/	Dr. Enrique Humberto Gómez López	/	Alfonso Álvarez Manilla Orendain	/
					Claudia Castañón Garay	/
Psicología	Mtra. María Guadalupe Rivera Ramírez	/	Mtra. Rosa Imelda de la Mora Espinosa	/	José Jaime Paulín Larracochea	/
					Rolando Javier Salinas García	/
Química	M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes	/	Q. M. Luis López Jiménez	/	María Jazmín Duarte Correa	/
					María del Sol Vargas Valdez	/

Se contó con la distinguida presencia de los ex rectores de esta Casa de Estudios, C.P. Salvador Septién Barrón, Dr. Enrique Rabell Fernández, Ing. Jesús Pérez Hermosillo, y M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido.

Asimismo se contó con la distinguida presencia del Lic. Enrique Burgos García, Ex gobernador de Querétaro y de directores y representantes de diversas instituciones de educación superior y media superior de la entidad, directivos del sector social y funcionarios de la Universidad Autónoma de Querétaro.

II. Entrega de nombramiento Emérito al Lic. Álvaro Arreola Valdez

- *Palabras del M. en A. Raúl Iturralde Olvera:*

“Honorable Consejo Universitario: Sabemos que la universidad pública es la más genuina expresión de una sociedad democrática y sabemos también que la educación es la más legítima fuente de igualdad y justicia sociales. Con estas convicciones y con la certeza de que la Universidad Autónoma de Querétaro es la institución cultural y educativa más profundamente arraigada en el orgullo de la comunidad queretana, deseo expresar que me honra dar testimonio indiscutible del talento, preparación y generosidad de uno de los profesores universitarios más respetados, queridos y honrados de nuestra Institución. El cumplimiento de los fines de la educación pública reúne una variada gama de esfuerzo, inteligencia, sensibilidad y compromiso humanista. Las grandes causas sociales no son ni mucho menos el producto de una sola voluntad ni la consecuencia de un solo esfuerzo; por el contrario, la causa educativa es el resultado de la conjunción inteligente de una intención colectiva claramente encarnada en personas responsables de su momento y de su lugar, de su honor y de su compromiso con la verdad y con el conocimiento ganado con la fuerza de la libertad y la dedicación. Hoy tenemos el propósito de probar que la entrega y la generosidad educativas tienen nombre propio y que, en consecuencia, es de elemental justicia y dignidad pública reconocer a quien comprometió sus mejores empeños en ese desafío democratizador por excelencia llamado educación pública. Antes que nosotros, hubo muchos que abrieron brecha y que vislumbraron el camino y que se dispusieron a andarlo. Hace poco más de quinientos años apareció en el mundo la primera escuela pública. No obstante el medio milenio transcurrido, hoy seguimos festejando su aparición como la gran noticia

de todos los tiempos. Cada vez que se construye una escuela pública, cada vez que nuevos alumnos se incorporan a ella, cada vez que la comunidad ve reflejada su pluralidad cultural en esa escuela, en todas esas ocasiones comprobamos que, como nunca, la universidad pública está profundamente ligada con los anhelos de libertad, justicia y democracia de esa comunidad. La escuela pública es siempre una buena noticia. Este Honorable Consejo Universitario se reúne hoy en forma extraordinaria para nombrar maestro emérito al profesor Álvaro Arreola Valdez, uno de los protagonistas más cercanos y comprometidos con la causa de la universidad pública. Su presencia entre nosotros da honor a la institución universitaria, y muy especialmente a la Escuela Preparatoria de la que ha sido alumno, maestro, investigador, autoridad y amigo. Formado en sus aulas y en las mil batallas que acarrea la defensa de un orden democrático y en contra de un orden de privilegios, Álvaro Arreola es uno de los beneficiarios de la educación pública que forjaron los grandes pensadores de la educación nacionalista, laica y gratuita que heredamos de nuestro pasado liberal y revolucionario. Luego estudia en el Colegio Civil; asiste siendo un adolescente al nacimiento de nuestra Alma Mater y en 1958, como estudiante de Leyes, es el líder más apasionado en la defensa de los intereses universitarios y en el logro de la autonomía del pensamiento universal y científico. La historia universitaria, es decir la historia de la edificación y fortaleza de la universidad autónoma queretana, tiene en el maestro Álvaro Arreola a un protagonista permanente y acucioso. Decidió dedicar su vida a la enseñanza libre y desprejuiciada de materias tan importantes como la historia y el derecho, pero sus empeños lo mismo están inscritos en la historia académica que en la sindical, igualmente en la reforma de planes y programas que en la exigencia justa de más recursos económicos para resolver las demandas de una sociedad creciente y de una injusticia social intolerable. Los que lo conocimos como maestro no tenemos duda alguna de que ha sido la generosidad su más admirable virtud personal y académica. Participó siempre en las causas estudiantiles y en ningún momento cejó en su compromiso con los valores de la formación integral y humanista de los universitarios. No fue lo suyo el egoísmo de quien regatea lo que sabe o de quien magnifica su escaso conocimiento. Lo contrario es lo cierto: él fue un maestro de tiempo completo a quien le importaba sobre todo el engrandecimiento de la Universidad y la superación de las clases populares. Como decía, Álvaro Arreola es el líder del Movimiento

Estudiantil de 1958 que logra la autonomía. En los sesenta, dos acontecimientos merecen destacarse por su importancia en el fortalecimiento de la institución universitaria: el primero fue la defensa de la Universidad de los ataques de un conservadurismo clerical que no soportaba coexistir con el conocimiento plural; el segundo, sus avatares con el Estado autoritario en octubre de 1968 cuando la juventud y el pensamiento crítico eran sospechosos de sedición. El maestro Arreola recuerda aquella época con el humor propio de quien siempre jugó limpio y de frente, de quien siempre antepuso los intereses democráticos por encima de los facciosos. Fortalecida la Universidad y puestos en su lugar el pensamiento dogmático y las instituciones desprovistas de tiempo, el maestro Arreola dirige la Escuela Preparatoria y moderniza los contenidos y métodos educativos. Sale luego a encontrarse con una identidad latinoamericana y se compromete con el pensamiento que nos afirma en la libertad de nuestros valores y necesidades continentales. Comprometido con la profesionalización del magisterio y con el derribamiento de los tabúes románticos de la enseñanza, convoca y organiza el sindicalismo universitario y mantiene su desafío personal en transformar la institución para su exacta correspondencia con las nuevas realidades del mundo, del país y del Estado. Más tarde lo encontramos en el servicio público, siempre apasionado y siempre razonable. A él se debe el impulso de la primera y moderna legislación educativa estatal y los cimientos de la descentralización de los servicios básicos de Educación al Estado. Hombre de palabra y de palabras, Álvaro Arreola es un ferviente convencido del diálogo constructivo y del alto valor terapéutico de una democracia participativa. Su figura despreocupada y siempre dispuesta a la libre discusión, le han ganado el aprecio de sus compañeros maestros y de sus alumnos. Algunos de éstos nos honramos con su amistad y con su palabra siempre comprometida con la superación constante de los medios a través de los cuales la Universidad cumple sus fines culturales. El maestro Arreola, si se me permite la expresión, es una persona que fácilmente se hace de palabras. Lo suyo no es el silencio cómplice de quienes han hecho su prestigio académico en la escasez de palabras. Como hombre de su tiempo que es, ha vivido cada etapa queretana durante cincuenta años expresando sus convicciones y aprendiendo de las otras. No es lo suyo el dogma ni las ideologías; lo suyo es el argumento implacable de quien enseña a los demás aprendiendo de ellos. Álvaro Arreola ha vivido su difícil tiempo con el humor sereno de los hombres

sabios. Ha cumplido con su deber y se ha ganado a la buena el reconocimiento de la sociedad. La Universidad Autónoma de Querétaro, por decisión de su máxima autoridad, este Honorable Consejo Universitario, ha determinado otorgarle el nombramiento de "Maestro Emérito", a propuesta de la Escuela Preparatoria. Mis palabras han intentado recoger fielmente las razones y sentimientos de la comunidad preparatoriana y de muchos otros amigos del maestro Arreola condecorados con la decisión de este Honorable Consejo Universitario. A todos ustedes, por su atención, muchas gracias."

- *Entrega del nombramiento de "Maestro Emérito" al Lic. Álvaro Arreola Valdez*

La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz hace entrega del nombramiento de "Maestro Emérito" al Lic. Álvaro Arreola Valdez, en el que se lee:

"LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO otorga al Lic. ÁLVARO ARREOLA VALDÉS el nombramiento de MAESTRO EMÉRITO En atención a sus múltiples aportes al avance del conocimiento que ha brindado a la Universidad Autónoma de Querétaro y de conformidad con el acuerdo del H. Consejo Universitario emitido en su sesión ordinaria de fecha 28 de agosto de 2003. Dado en el Centro Universitario de la Ciudad de Santiago de Querétaro, el 26 de septiembre del 2003. "Educo en la Verdad y en el Honor" M. en C. Ma. Dolores Cabrera Muñoz, Rectora; Q. M. José Merced Esparza García, Secretario Académico".

- *Palabras del Maestro Emérito, Álvaro Arreola Valdez:*

"Con el permiso del Honorable Consejo, bienvenidos y muchas gracias a todos. Quiero iniciar dándole las gracias, primero a mi familia Arreola de la Isla, de todos recibí su apoyo; en especial a la Sra. Clemen, a mis hijos, Álvaro, Andrea y recuerdo a Manolito. En el ámbito universitario definitivamente a la Escuela Preparatoria donde se inicia esto, en especial a Raúl Iturralde y más por su elocuente discurso no creí que fuera yo así,... al Consejo Académico de la Escuela, a la Comisión del Consejo Universitario que hizo el estudio, al mismo Consejo Universitario, muchas gracias a todos. Quiero brincar del agradecimiento a una felicitación a los que han compuesto el Consejo Universitario durante estos últimos seis años, nunca la escuela, la Universidad Autónoma de Querétaro, había sido tan violenta, sistemática y cruelmente perseguida, pero yo afirmo que nunca los universitarios a través del Consejo Universitario y su presidente habían defendido a la Universidad tan valiente y tan inteligentemente. Mi reconocimiento a los Consejeros. Cuando se me notificó formalmente de esta distinción

me puse definitivamente muy contento y muy nervioso. Comentaba con algunos de ustedes que a esta edad se vuelve uno más sensible, más fácilmente impresionable, pero más reflexivo. Todo eso me llevó a pensar en una doble situación. En primer término la gran responsabilidad que significa no solamente para mí sino para todas aquellas personas que han recibido esta distinción la gran responsabilidad social y universitaria que viene aparejada con este título. En segundo lugar me puso muy nervioso el rollo que les voy a decir. Nunca creí que la Universidad hubiera sido capaz de producir tantas cosas buenas para su gente y para la sociedad. No me he separado de ella pero nunca había leído tanto. Entonces en primer instancia leí mucho, después tuve el problema de hacer la selección de esos datos que tuvieran validez en este acto, empecé a trabajar e hice como 5 ó 6 proyectos y no me gustaban. En alguno de ellos empecé relatando mis vivencias en la Universidad y me pareció demasiado centralista, demasiado egoísta, lo hice un lado. Luego dije, bueno sobre la autonomía se necesita un libro, el nacimiento mismo de la Universidad, hechos tan importantes como la autonomía, el patio barroco, la aparición de las primeras escuelas y facultades, el mismo Centro Universitario, lo que está haciendo últimamente la Universidad en su extensión, tanto académica como de servicio social, los ataques que recibe la Universidad, el movimiento del 8 de mayo del 2002, todo eso merece atención especial, así que me era imposible dedicarme a uno o darles una barnizada a cada uno de ellos y decidí hacer un extracto en una primera parte de este trabajo, de lo más significativo de la Universidad, de su nacimiento para después hablar de cómo ha sido sistemáticamente golpeada, cómo se ha defendido la Universidad, cuáles son esos trabajos. Después de casi tres cuartos de siglo de servir exitosamente a Querétaro, el modelo educativo del glorioso Colegio Civil del Estado se encontraba moribundo, sin fuerzas para responder a las exigencias del nuevo Querétaro que se despojaba de su ropaje colonial, así como de su modelo de desarrollo económico privilegiadamente agrícola y ganadero para insertarse al incipiente proceso de industrialización y de servicio. En este contexto histórico nace en 1951 la Universidad de Querétaro como el relevo oportuno y certero que dará respuesta cabal a las aspiraciones juveniles y a las necesidades del desarrollo del Estado. Como los reformistas de 1833 considero a la educación colonial como una verdadera cruzada religiosa que sirvió privilegiadamente a la iglesia católica, a la corona española y la clase privilegiada del virreinato. “La verdad está dada,

enseñadla”, fue el principio dogmático de su educación. Regla fundamental de la compañía de Jesús aprobada por los Papas Paulo y Julio Terceros. El Colegio Civil del Estado se presenta en Querétaro como el iniciador de la Educación Pública impartida por el Estado Mexicano con los principios de la segunda generación de 1867. “La verdad es producto de la observación, de la experimentación, del razonamiento y de su comprobación, construídla”. Justo Sierra. Esta diferenciación ideológica nos señala con certeza que nuestro único antecedente en educación pública impartida por el estado, fue el Colegio Civil. A mayor abundamiento, nuestra universidad es pública y nace educando en la verdad. En este conflicto de lo ideológico, es donde localizo el conflicto de Ignacio Loyola Vera contra la Universidad: Cuando él manifiesta a la prensa local que su problema no es con la Universidad que es personal en contra de un ex rector y de nuestra Rectora, la Mtra. Dolores Cabrera atinadamente le responde: no es un problema personal, se trata de dos conceptos diferentes de Universidad Pública lo que está en juego. Podemos plantear de manera hipotética que el proyecto original para Querétaro del Gobierno Federal y del federado fue el de crear un Instituto Tecnológico Regional y no el de una Universidad. Existe un número considerable de variables que lo sustentan de las que sólo menciono algunas: El modelo económico del país, en esos años, basado en el desarrollo al interior vía sustitución de importaciones requería de muchos ingenieros. Solamente existían en 1950, en el país, cuatro Institutos, el más cercano a Querétaro se encontraba en Guadalajara y el Instituto Politécnico Nacional en el Distrito Federal. Todavía a mediados de 1950 se comentaba en la prensa local el ofrecimiento de 15 licenciaturas de las que 9 correspondían al área de Ingeniería, 2 a la de Química, 1 licenciatura en Derecho y otra en Economía, una de Enfermería y la siempre presente Escuela Preparatoria. Afortunadamente para nosotros y para Querétaro surge nuestra Alma Mater en virtud también de la presencia de otras variables de las que destaco la voluntad política del Gobernador Octavio S. Mondragón, la del coronel Juan Álvarez Torres, como generador de la idea y por supuesto la de la perseverancia de su primer Rector el Lic. Fernando Díaz. Con mucha aceptación social, con alegría y con mucha determinación inicia la Universidad solamente con la Licenciatura en Derecho, 2 primeros años de Ingeniería, Enfermería a nivel técnico y la escuela preparatoria con duración de 5 años por especialidades. Fuimos 273 alumnos, la gran mayoría preparatorianos

y 43 maestros, con un presupuesto de \$200,000.00 al mes más \$60,000.00 de la Federación. En el panorama nacional no se llegaba a los 30,000 alumnos, existían solamente 11 Universidades y 24 preparatorias. Destaco de esa época de los 50' s el nacimiento de las Escuelas de Ciencias Químicas, Bellas Artes, Contabilidad, la consolidación de Ingeniería; el origen de nuestro lema "Educo en la Verdad y en el Honor" del Maestro de las Américas José Vasconcelos; el importante movimiento de huelga por el que conseguimos nuestra golpeada pero cada vez más vigente autonomía; se otorgan los primeros títulos en las Escuelas de Derecho, Contabilidad, Enfermería y los diplomas en la Preparatoria; surge el internacionalmente galardonado grupo teatral Cómicos de la Legua, el coro, la Orquesta de Cámara y la Estudiantina; se obtienen en todas las actividades deportivas y culturales los primeros lugares estatales y nacionales. Crecemos aceleradamente nos acercamos a los 2000 alumnos, ya no hay espacios, se inicia la destrucción del frontón, del Jardín Botánico, del gimnasio y de los baños de regadera, espacios donde se construirían salones conocidos como las perreras, la huerta, hoy estacionamiento, se transforma en nuestro primer campo de fútbol. El presupuesto rebasa ya al medio millón de pesos, sin contar los subsidios extraordinarios. En la década de los 60's rebasamos ya la cantidad de 2000 alumnos, crece el presupuesto a tres millones de pesos, se habla de que serían donados a la Universidad céntricos edificios colonias, se mencionaron el del Museo Regional y el ocupado ahora por la Presidencia Municipal, finalmente se decidieron por el edificio del antiguo Colegio de San Ignacio conocido ahora como el Patio Barroco de donde milagrosamente pudimos escapar con vida un reducido grupo de universitarios en la toma de posesión; se desincorporan los estudios de secundaria de la prepa y ésta se reduce a dos años, se ganan espacios pero no son suficientes surge el Instituto de Idiomas, las Escuelas de Psicología, Administración e Ingeniería Industrial, se habla ya de una ciudad universitaria; la UAQ deja de ser la única institución de educación superior con el nacimiento del Instituto Tecnológico Regional; por primera ocasión se estructura y funciona el Consejo Universitario y los Consejos Académicos de las diferentes Escuelas; surgen los maestros de Tiempo Completo, la organización administrativa y académica, los planes de estudio, reglamentos de exámenes; como consecuencia de la reducción de un 28% en los salarios de los profesores da nacimiento a la Asociación de Maestros Universitarios, antecedente

de nuestro sindicalismo; se suprimen facultades a la rectoría y al Consejo Universitario para trasladarlas al Patronato; la Capital Queretana ya rebasó los 100 mil habitantes. Década de los 70's. Masificación, calidad, Centro Universitario. En la década de los 70's le andamos llegando a los 7 mil alumnos, tenemos por fin nuestro Centro Universitario, surgen los edificios del Patronato, de la Prepa Sur, la Escuela de Medicina, la Extensión de San Juan del Río; Ciencias Químicas y Psicología se convierten en las primeras facultades de la Universidad, reforzándose nuestra incipiente investigación; se intenta por primera ocasión la elección democrática del Rector al instalarse una Comisión Electoral. No hubo resultados positivos; surgen los Sindicatos Universitarios; el presupuesto ordinario que se inició con 3 millones de pesos alcanza en esta década la cantidad de 13 millones de pesos; se inaugura Radio Universidad. La década de oro. La década de los 80's es la década de oro de la Universidad, son los años en que se confirma y garantiza plenamente a la sociedad y a sus egresados una alta calidad en su educación a través de un alto grado de calificación alcanzado en la Universidad en sus 3 acciones sustantivas; se inicia la organización académica en áreas de conocimiento en las escuelas y facultades con el objetivo de integrarse y dejar de funcionar aisladamente; la investigación alcanza distinciones significativas; en esta década surgen 12 diferentes centros de investigación, la Universidad se constituye en la institución de educación superior con el mayor número de investigadores, investigadores que reciben distinciones estatales y nacionales; se crean las Facultades de Filosofía y Sociología, las escuelas de Veterinaria, Informática, la carrera de Ingeniería Electromecánica y el Instituto de Idiomas se transforma en Facultad, proliferan las maestrías, diplomados, especialidades, nacen las carreras Técnicas de Periodismo, Enfermería y Cooperativismo; aumentan los equipamientos y los laboratorios; la mayoría de los maestros con posgrado fuimos alumnos de la Universidad; surgen los edificios del Patronato, la tienda de los sindicatos y sus Cajas de Ahorro; se establece el Campus de San Juan del Río y se adquiere en comodato la Unidad Deportiva de Villa Corregidora. Década de los 90's. Esperanzas frustradas, crecimiento cuantitativo y cualitativo a pesar de sus restricciones, primeras elecciones democráticas. Como un ejemplo para todas las universidades públicas autónomas y puedo decir que para el mismo Estado, se estableció por primera vez con resultados positivos un sistema democrático tan incluyente y transparente para la elección y reelección de nuestra Rectora a través del

voto secreto y directo con la participación de toda la comunidad, que tanto en las elecciones primarias realizadas en todas las escuelas y facultades, así como en su fase final llevada a cabo en el Consejo Universitario, no se presentó ninguna acción de forma o de fondo que enturbiara el procedimiento o la elección, congruente con esta ampliación de participación democrática nuestra legislación se modificó restándole facultades a la Rectoría para trasladarlas a las Direcciones de las escuelas o facultades o a sus Consejos Académicos; con el objetivo de establecer una más fuerte vinculación entre la investigación y la academia se inscribieron los Centros de Investigación en algunas facultades; la carrera Técnica de Periodismo se convierte en Licenciatura; el Premio Alejandrina a la Investigación se amplía a las modalidades de la Investigación Científica y Tecnológica a la Investigación Social y Humanística, a la de Creación Artística en Pintura, Canto Artístico, Composición Musical, todo esto motiva la presencia de más concursantes y patrocinadores. El premio al ganador en la actualidad es de un millón de pesos. En esta década con sus casi 40 investigadores se constituye en el estado y en la región como la número uno dentro del Sistema Nacional de Investigación; ya andamos en los 17 mil alumnos con su preparatoria y sus 41 carreras; la Universidad es premiada por ganar el primer lugar a nivel nacional durante tres años consecutivos en concursos federales en el servicio social y comunitario. Se ganan recursos y aumento de becas sin embargo el Estado retarda su entrega y disminuye el número de becas; no solamente en la Sierra está presente la Universidad también esta actuando en los barrios menos favorecidos de esta capital con destacadas acciones sociales los oportunos servicios de las clínicas médicas establecidas originariamente en Santa Bárbara y Santa Rosa Jáuregui; existen cerca de 1500 profesores, el 22.7% tienen el grado de Doctor, el 43.2% de Maestría, el 4.4% de Especialidad y el 27.6% de Licenciatura. Un significativo número de escuelas y facultades han alcanzado el grado de excelencia educativa otorgado por los CIIES, órgano nacional de evaluación de las carreras universitarias. Mención especial merece la Facultad de Medicina que en días pasados obtuvo esta distinción por el sexto año consecutivo. Puedo seguir exponiendo todavía un considerable número de acciones muy significativas realizadas y de premios recibidos por nuestros alumnos, maestros, directores y de nuestros rectores y de los mismos empleados administrativos, acciones que ha situado a nuestra Universidad entre las 12 primeras de

la República y como la más grande de las consideradas pequeña en estos sus 52 primeros años de vida de nuestra Alma Mater. Habrá otra ocasión, más de medio siglo de vida es mucho para una persona, para nuestra Alma Mater es nada, acaba de nacer, pero apostémosle a su victoria final, nadie la podrá detener. Ignacio Loyola Vera apostó a la educación privada con las Universidades patito, sin saber que cuando el estado privilegia a una Institución está denigrando a las dos. Muchos de ustedes fueron participantes y recuerdan que en torno a estos acontecimientos existieron discusiones ríspidas, manifestaciones, huelgas pero siempre permaneció abierta la puerta del diálogo y la voluntad de ayudar a la Universidad el problema se reducía a cuánto, cómo y dónde. Hace 6 años permanece, desgraciadamente, cerrada la puerta del diálogo. La historia nos cuenta que los enemigos de la cultura y la ciencia siempre han sido derrotados, nosotros siempre lo hemos logrado y lo lograremos ahora. Les voy a presentar un breve resumen de datos, fechas y cifras de lo sucedido en los últimos 50 años en la educación superior en el país y en Querétaro, además de unas líneas generales de la política educativa de este sexenio relacionadas con nuestra Universidad. Las fuentes son: Noticias y Diario de Querétaro, la mayoría de los libros que se han escrito sobre la Universidad de autores que ustedes conocen, estadísticas de la SEP, de ANUIES y de los siguientes libros y autores: El Sistema de Educación Superior en México de Carlos Ornelas. Educación Superior en México de Guillermo Villaseñor. Tres Décadas de Política Educativa, varios autores ANUIES. Políticas Públicas y de Educación Superior, varios autores SEP. Conferencias presentadas ante la Legislatura del Estado por el Dr. Ángel D. Barriga y por nuestra Rectora, el año pasado. En 1950 la población nacional era aproximadamente de 25 millones de habitantes, para el año 2000 se reconocen 100 millones de habitantes, o sea que la población creció 4 veces en 50 años, en educación superior en el mismo período la matrícula se duplicó en 74 veces, escucharon bien en 74 veces, mientras que en 1950 el Sistema de Educación Superior estaba conformado por 30 mil estudiantes para el año 2000 se reconoce a 2 millones, esto a pesar de las políticas restrictivas de estos últimos años. En 1950 en el nivel del que les hablo existían 2,000 profesores para el año 2000 existían cerca de 200 mil; en 1950 existían 8 universidades públicas, 4 Institutos Tecnológicos Regionales y el IPN, para el año 2000 existían aproximadamente 800 instituciones de educación pública superior en el país; en 1950 en el

nivel Superior Educativo se captaba nacionalmente al 1.5% de la población de los jóvenes de 18 a 20 años, en el 2000 este porcentaje subió casi al 24%. En Querétaro además de los datos, cifras y fechas que les he proporcionado de nuestra Universidad, relacionado con lo anterior les puedo decir que en este contexto nos encontrábamos arriba de la media nacional. Mucha imaginación no es bastante para darnos cuenta de los miles de millones de recursos y de esfuerzos federales y estatales que se invirtieron en instalaciones, mobiliario, talleres, bibliotecas, laboratorios, así como su mantenimiento y actualización. De acuerdo con la SEP los mejores laboratorios en el área científica están en las instituciones de educación pública superior. Debo advertirles que de todo lo sucedido en México en esos 50 años no existió en ninguna otra nación del mundo, ni volverá a suceder porque los estados del mundo y sus habitantes han reducido considerablemente su crecimiento económico y poblacional, por lo que debemos considerarlo como un hecho inédito en este planeta. Sin embargo, de todas esas acciones altamente significativas realizadas en esos 50 años, de las autoridades de ustedes ya conocidas, solamente hemos escuchado acusaciones perversas. No es mi intención defender a nadie, ni estoy pidiendo que volvamos al pasado, sería ahistórico, solamente estoy pidiendo la vuelta del Estado educador, de aquel Estado que dio estudio y trabajo a millones de jóvenes que encontramos en la educación superior pública un camino seguro de la movilidad social. El mes pasado asistí al Auditorio "Josefa Ortiz de Domínguez" al Congreso Nacional de Ingenieros Civiles, un alto dirigente nacional de este organismo nos dijo en su discurso: Del recorrido que acabo de hacer con el Sr. Gobernador les puedo informar lo siguiente: lo que bien empieza bien acaba. Debo advertirles que el señor vive en Monterrey, N. L. Yo puedo decir que lo que mal empezó mal acabó. Veamos porqué: de las innumerables sentencias pronunciadas por la Ignacio Loyola Vera en contra de la Universidad solamente rescato las siguientes: "Es más productivo invertir en carreteras que en la Universidad Autónoma de Querétaro." Acabaré con la jubilación dinámica de administrativos y docentes en la UAQ. En el 2002 en la asamblea realizada el 14 de mayo en el Palacio de Gobierno como consecuencia de la gran marcha de la dignidad Universitaria del 8 de mayo, temeroso advirtió: "Es peligroso que la UAQ siga creciendo". A partir de esta sentencia la preparatoria se ha convertido en el patito feo de la UAQ, el Estado la ha sentenciado a no crecer y es además la única escuela de la Universidad que no puede concursar para la obtención de recursos

federales como lo hacen las demás escuelas y facultades. Creo que se deben buscar otras fuentes alternas de financiamiento sin olvidar que históricamente han sido obligación constitucional las aportaciones del municipio a la educación, legislar por un subsidio ordinario municipal puede ser una de ellas. En 1997 último año de Gobierno de la administración pasada se otorgó a la UAQ como subsidio ordinario una cantidad que correspondió al 3.36% del presupuesto estatal; durante el sexenio del Ignacio Loyola Vera este porcentaje se viene reduciendo hasta significar en este último año solamente el 1.8% de los casi 10 mil millones de pesos del presupuesto anual. Esto significa que si se hubiera asignado el 3.36% del presupuesto estatal ejercido este último año se le hubiesen entregado a la UAQ más de 300 millones de pesos además del subsidio ordinario, con esta cantidad la UAQ hubiera pagado su adeudo con el IMSS de 150 millones de pesos y no de más de 300 millones de pesos como mentirosamente ha informado el Ejecutivo del Estado. En la última propuesta de presupuesto la UAQ que hizo la Legislatura pasada el Gobernador le redujo sin ninguna explicación 10 millones de pesos. En la negociación del 2002, entre sindicatos y autoridades universitarias no estalló la huelga porque el ejecutivo del Estado se comprometió a dar 8 millones de pesos. Lo mismo sucedió en el 2003 año en que la cantidad prometida por el Gobernador fue de 11 millones de pesos. Ambas promesas hasta la fecha son incumplidas. Del fideicomiso que generó el Gobierno del Estado en beneficio de la UAQ con motivo de su 50 aniversario de vida existen aportaciones de las que no se tienen conocimiento. De los recursos federales FAM por 47 millones de pesos que la UAQ ganó en concursos convocados por la SEP siguen arbitrariamente detenidos por el gobierno estatal, obligando a la UAQ a recurrir al juicio de amparo. El anuncio que se hace periódicamente en los medios de comunicación en el que da a conocer la cantidad de dinero que se otorga a la UAQ, mañosamente el ejecutivo no informa que el 70% corresponde a recursos federales. Al ITQ el Ejecutivo no le ha autorizado su necesaria y solicitada ampliación y tampoco acepta la creación de otro por medio del programa que le ofrece la SEP, de pesos, que ponga la federación, será por peso que haya puesto el Estado. A la Escuela Normal del Estado tampoco le ha permitido ampliar su matrícula en el nivel de licenciatura ni la creación de posgrados y arbitrariamente les ha suprimido su organización sindical. Por lo tanto, ahora lo que tenemos que al descubrir, ¿Qué es lo que genera la Ignacio Loyola Vera

tanto odio hacia las clases sociales que ven en estas 3 instituciones de educación pública su movilidad social? Históricamente las organizaciones de las personas físicas o morales han sido una respuesta a limitaciones o desconocimiento total de sus derechos fundamentales, considero que no sea nada aventurado pensar en una gran alianza de las instituciones de educación pública en el estado para el fortalecimiento o creación de su Autonomía, su desarrollo y consolidación. Los resultados de la política educativa nacional y estatal son más que dramáticos, en Querétaro este año escolar han sido rechazados, no por su incapacidad, más de 15 mil jóvenes del sistema de educación pública superior. Según el INEGI a nivel nacional el 50% de la población económicamente activa sin empleo poseen grado académico de licenciatura; del 100% de esos jóvenes que no tienen empleo casi el 50% se dedican al comercio informal o emigran a los Estados Unidos. En la próxima edición de su libro "Pobreza y Migración de la Sierra" Juan José Barcenas Casas nos dá a conocer que en este sexenio hubo un incremento acelerado de la migración, hoy 120 mil queretanos son migrantes esto equivale aproximadamente a un 10% de la población del Estado. Organizado por la Universidad y otros organismos el pasado 19 de septiembre, en la mesa de análisis de Querétaro en los Estados Unidos se nos informó que en el 2002 se recibieron remesas de migrantes por la cantidad de 10 mil millones de dólares, lo que significa que el 25% de la mejoría económica del país obedece a esas remesas en Querétaro el desempleo alcanzó la cifra histórica del 4.1 % muy arriba de la media nacional. Este estado de cosas nos induce a pensar que una de las principales estrategias de la política económica y educativa de los gobiernos por ustedes ya identificados, es el comercio informal y la migración. Este triste escenario se recrudece dramáticamente cuando la prensa nacional nos informa que jóvenes estudiantes rechazados han iniciado el

camino del suicidio. El estado que castra mentalmente a su juventud se está entregando abiertamente a la dependencia de otros que educan a sus jóvenes. Sin el desarrollo natural de la educación pública universitaria, la sociedad pierde su conciencia colectiva y el Estado su capacidad de negociación política; tenemos cifradas esperanzas, por el bien de todos, que esta política de educación y de empleo cambien porque de no hacerlo políticamente se convertirán en sus propios sepultureros. Debemos de sentirnos orgullosos y satisfechos de tener una Universidad seriamente trabajadora, sólidamente estructurada que ha hecho posible soportar restricciones económicas, falsas acusaciones e ingratitudes. La Universidad no tiene por qué subirse al ring de la perversidad y de la majadería para dar respuesta al Ejecutivo porque la respuesta ya está dada histórica y objetivamente, la respuesta es Querétaro, sí porque al Querétaro actual no lo podemos entender sin el trabajo realizado durante 52 años por miles de sus egresados, de los esfuerzos de sus maestros, de sus directores y de sus rectores. Mentira que la sociedad desconfíe de su Universidad, tenemos una Universidad más respetable, cada día más necesaria, lo que sí es cierto es que ningún enemigo de la cultura ha logrado salir victorioso, no ha sido capaz de borrar su pobre imagen de la memoria social. Termino con el agradecimiento profundo de todos ustedes y de la Universidad, retomando un adagio popular del que hace uso el ilustre escritor queretano del siglo XIX Valentín F. Frías, quien por cierto acaba de ser trasladado a la rotonda de los Hombres Ilustres, éste adagio ustedes lo acomodan en la persona que quieran: "Hay pícaros con fortuna y hombres de bien sin ninguna". Muchas gracias".

CONCLUYÓ LA SESIÓN SIENDO LAS 12.10 HORAS DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2003.



Universidad Autónoma de Querétaro



AUTONOMÍA

Órgano oficial de difusión del H. Consejo Universitario

ANEXOS

1. Doctorado en Psicología y Educación
2. Doctorado Interinstitucional en Administración

ANEXO 1. Doctorado en Psicología y Educación

DOCTORADO EN PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN (Programa de Nueva Creación en la UAQ)¹

Configuración curricular: El Doctorado en Psicología y Educación es un programa de posgrado que tiene como fondo un proyecto académico de tesitura educativa², constituido para dejar aprender, pensar, ser, crear –en libertad. Su apertura es lo propio de sí, su creación propulsará la formación de pensadores, de investigadores, de estudiosos comprometidos en la opción de aportar, de trazar nuevas sendas para la Psicología o para la Educación. La tesitura del proyecto dará especial empuje a la investigación. Investigar en el espacio que se abre será una tarea perenne, una búsqueda en aras de proseguir (que no simplemente de restituir) los trazos del saber psicológico o educativo, indicio(s) de un movimiento que no cesa y que invita a proseguirle. En suma, será crear obras inéditas que re-creen y espacien la senda abierta de los saberes que se implican

Al impulsar la investigación, la creación cultural, el proyecto redundará en la formación profesional, la cual se impulsará a través de Seminarios de Formación General (SFE) y Seminarios de Formación Especializada (SFE), referidos más adelante. Seminarios abiertos a la lectura, a la re-escritura del saber educativo y del saber psicológico. El horizonte que abrirán invitará a caminar, a trazar, a crear. Los caminos por andar serán trazados por sus protagonistas, los doctorandos en psicología o en educación. Sus trabajos de investigación-tesis doctoral delinearán sendas teóricas, prácticas, que en buena parte darán sentido a los distintos seminarios (de formación general, de formación especializada) que el plan de estudios del doctorado propondrá.

A) Plan de estudios del doctorado. Su organización

El Doctorado en Psicología y Educación como su nombre lo indica conjuga y/o se bifurca en 2 campos de las humanidades. Es un proyecto realizable, por ende, a través de una propuesta curricular con dos claros matices, cada cual, con su singularidad, la cual ni deniega la diferencia ni la similitud de dos trazos, dos elecciones, dos caminos por constituir, lo cual no obsta para que la propuesta curricular prevea el despliegue de dos *Seminarios de Formación General (SFG)*, similares para ambos campos del saber. Estos seminarios son: 1) Filosofía o Teoría de la Ciencia (1er. Sem), 2) Tendencias Contemporáneas de Teoría Social (2º. Sem). El proyecto curricularmente se realizará a través de un plan de estudios de cuatro semestres (2 años) que supondrán una ardua aventura académica, la cual podrá tener como fruto dentro del transcurso de 5 años contados a partir de la inscripción al primer semestre, la presentación y defensa de tesis doctorales, auténticos trazos de saber psicológico o saber educativo.

Los dos caminos por andar, por trazar –por cada doctorando- se advierten al tener la oportunidad de elegir la adscripción a alguna de las líneas y temáticas de investigación psicológica y la línea educativa (expuestas más adelante en MP1 Y MP2) proponen, elección que va unida a la posibilidad de decidir que *Seminarios de Formación Especializada (SFE)* sería pertinente cursar –en cada uno de los cuatro semestres. Elección, decisión que sin duda tendrá que ver con la búsqueda personal que se protagonizará en aras de hilar, tramar, constituir el argumento que sostenga la tesis doctoral. Estos seminarios serán ofertados por cada una de las líneas y temáticas de investigación al inicio de cada uno de los 4 semestres. De ahí que los nombres concretos de estos seminarios se sabrán en el momento que corresponda. La variabilidad de estos seminarios tendrá que ver con la historicidad del doctorado.

Otros espacios se crearán para apoyar particularmente el despliegue de la investigación, la trama, el tejido de la tesis que se refiere. Serán los espacios-taller de *Investigación-Tesis Doctoral (ITD)*. Tales espacios se darán en el transcurso del 1º, 2º, 3º y 4º. semestre del plan.

B) Mapa curricular

Dibujamos en este apartado un mapa curricular, un cuadro, una pintura que hará legible cada currículum particular de los doctorandos. Por ahora la pintura sólo se esbozará, mostrará los caminos abiertos por el proyecto, caminos por andar, por trazar ya en lo personal. Asimismo, hará alusión a las posibilidades, a los seminarios que desde cada línea –la educativa, la psicológica- se preludian. Esperamos que el boceto, el mapa curricular (con dos posibilidades) deje entrever su apertura, su matiz eminentemente educativo.

¹ Propio de la Facultad de Psicología. Aprobado por el Consejo Universitario, Agosto 28, 2003)

² Que no instruccional, ni (semi)escolar, esto es, no doctrinario, ni estrictamente disciplinar. Su apertura adisciplinar es lo propio de sí.

DOCTORADO (MP1: Psicología)

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA	TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN	SEMINARIOS DE FORMACIÓN GENERAL (SFG)	SEMINARIO DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA (SFE)	INVESTIGACIÓN TESIS-DOCTORAL (ITD)	COMUNICACIONES CIENTÍFICAS
1. Teoría Psicoanalítica, su articulación con la Clínica y otras tradiciones del saber	A. Estudios sobre clínica psicoanalítica	1. Filosofía o Teoría de la Ciencia (10 créditos) ³	SFE-1 (10 créditos)	ITD-1 (10 créditos)	1-m ⁴
	B. Psicoanálisis e infancia	2. Tendencias Contemporáneas de Teoría Social (10 créditos)	SFE-2 (10 créditos)	ITD-2 (10 créditos)	1-m
	C. Deconstrucción de tropos psicoanalíticos		SFE-3 (10 créditos)	ITD-3 (10 créditos)	1-m
	D. Psicoanálisis y erotología		SFE-4 (10 créditos)	ITD-4 (10 créditos)	1-m
3. Psicología Social	A. Estudios psicosociales sobre comunidades, grupos e instituciones	1. Filosofía o Teoría de la Ciencia (10 créditos)	SFE-1 (10 créditos)	ITD-1 (10 créditos)	1-m
	B. Teoría social, subjetividad, género y ambiente	2. Tendencias Contemporáneas de Teoría Social (10 créditos)	SFE-2 (10 créditos)	ITD-2 (10 créditos)	1-m
3. Psicología de las Organizaciones	A. Subjetividad en el Trabajo	1. Filosofía o Teoría de la Ciencia (10 créditos)	SFE-3 (10 créditos)	ITD-3 (10 créditos)	1-m
			SFE-4 (10 créditos)	ITD-4 (10 créditos)	1-m
			SFE-1 (10 créditos)	ITD-1 (10 créditos)	1-m

3 Los 10 créditos de los SFG se otorgan por 5 hrs. teóricas, equivalentes a 2.5 hrs. de praxis especial de los SFE y a 10 hrs. prácticas de los ITD.

4 1m = mínimo 1

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA	TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN	SEMINARIOS DE FORMACIÓN GENERAL (SFG)	SEMINARIO DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA (SFE)	INVESTIGACIÓN TESIS-DOCTORAL (ITD)	COMUNICACIONES CIENTÍFICAS
	B. Desarrollo del potencial humano	2. Tendencias Contemporáneas de Teoría Social (10 créditos)	SFE-2 (10 créditos)	ITD-2 (10 créditos)	1-m
	3. Cultura Organizacional		SFE-3 (10 créditos)	ITD-3 (10 créditos)	1-m
			SFE-4 (10 créditos)	ITD-4 (10 créditos)	1-m
4. Psicología del Desarrollo y el Aprendizaje	A. Procesos cognoscitivos involucrados en la adquisición de la lengua escrita	1. Filosofía o Teoría de la Ciencia (10 créditos)	SFE-1 (10 créditos)	ITD-1 (10 créditos)	1-m
	B. Adquisición y construcción de nociones sobre la organización social en niños y adolescentes		SFE-2 (10 créditos)	ITD-2 (10 créditos)	1-m
	C. Construcción de conceptos matemáticos en alumnos y maestros de educación básica		SFE-3 (10 créditos)	ITD-3 (10 créditos)	1-m
COMUNICACIONES CIENTÍFICAS			SFE-4 (10 créditos)	ITD-4 (10 créditos)	1-m
					4-m

DOCTORADO (MP2: Educación)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN	SEMINARIOS DE FORMACIÓN GENERAL (SFG)	SEMINARIOS DE FORMACIÓN ESPECIAL (SFE)	INVESTIGACIÓN TESIS-DOCTORAL (ITD)	COMUNICACIONES CIENTÍFICAS
5. Educación	A. Educación Científica	1. Filosofía o Teoría de la Ciencia (10 créditos) ⁵	SFE-1 (10 créditos)	ITD-1 (10 créditos)	1-m
	B. Filosofía e Historia de la Educación		SFE-2 (10 créditos)	ITD-2 (10 créditos)	1-m
	C. Ciencias Sociales y Educación	2. Tendencias Contemporáneas de Teoría Social (10 créditos)	SFE-3 (10 créditos)	ITD-3 (10 créditos)	1-m
	D. Ética, Estética y Educación		SFE-4 (10 créditos)	ITD-4 (10 créditos)	1-m
	E. Pedagogía, Didáctica y Currículum				
	F. Nuevas Tecnologías en la Educación				
COMUNICACIONES CIENTÍFICAS					4m

C) Créditos

La presentación y defensa de la tesis doctoral aparte de la conclusión del 100% del plan de estudios serán los elementos centrales para obtener el grado de Doctor(a) en Psicología o Doctor(a) en Educación. Concluir al 100% el plan de estudios supondrá un récord de 100 créditos curriculares, más 50 por tesis doctoral concluida, presentada y defendida. Dichos créditos habrán de obtenerse de la siguiente manera:

Semestre Actividad	CRÉDITOS ⁶			
	1º.	2º.	3º.	4º.
Seminarios de Formación General	10 créditos (5 horas teóricas)	10 créditos (5 horas teóricas)		
Seminarios de Formación Especializada	10 créditos (5 horas teóricas)			
Investigación-Tesis Doctoral	10 créditos (10 horas prácticas)			
Total horas-curso Semanales	20 horas	20 horas	15 horas	15 horas
SUMA	30 créditos	30 créditos	20 créditos	20 créditos
Comunicaciones Científicas (Semestrales)*	1 (Mínimo)	1 (Mínimo)	1 (Mínimo)	1 (Mínimo)
			Subtotal	100 créditos
			Tesis	50 créditos
			Total	150 créditos

* Sin Valor Curricular

Cursar el primer semestre del plan de estudios supondrá un récord de 30 créditos, 20 horas de trabajo semanal, 80 horas al mes, 320 horas al final del mismo. Al término del segundo semestre se obtendrán otros 30 créditos, con igual número de horas semana-mes-semestre que el primero. El tercer semestre redituará un total de 20 créditos con 15 horas de trabajo semanal predominantemente práctico, esto es, de búsqueda, lectura y escritura de la memoria de investigación-tesis doctoral. Las horas de trabajo al mes durante este semestre serán 60, las cuales harán un total de 240 semestrales. El cuarto semestre reportará al doctorando otros 20 créditos, otorgados en virtud de un trabajo de 15 horas a la semana, 60 al mes y 240 al semestre. Se sobreentiende que las horas de actividad académica suponen aparte la aprobación por parte de los responsables de los seminarios, los tutores o directores de tesis, según corresponda.

Respecto de las 5 horas asignadas para trabajar en los Seminarios de Formación Especializada, 2.5 horas corresponderán a trabajo en aula, y las 2.5 horas restantes, corresponderán a revisión de literatura especializada, a diálogo con especialistas y/o a la asistencia a seminarios, foros, simposia y congresos. De tal forma que la mitad de las horas programadas, serán presenciales, y el resto en función de las previsiones de formación que el comité tutorial y el doctorando consideren.

⁶ Este plan brinda 2 créditos por 1 hora teórica y 1 crédito por 1 hora práctica, la equivalencia crediticia entre horas de distinto carácter está exprofesamente establecida y validada por el Reglamento de Postgrado de la UAQ, en el Capítulo 4 dentro del apartado sobre Planes de Estudio, en su articulado 31, incisos a), b) y c). Asimismo se estipula que un programa doctoral deberá cubrir un total de 150 créditos de los cuales el 40 por ciento se asignarán a la elaboración de una tesis doctoral, según el artículo 32 del mismo reglamento.

ANEXO 2. Doctorado Interinstitucional en Administración

PLAN DE ESTUDIOS

	ASIGNATURA	No. de horas	Créditos
Primer Semestre	1.- Filosofía y Metodología en las Ciencias Administrativas	75	9
	2.- Teorías y Tendencias contemporáneas del Estudio de las Organizaciones	75	9
Segundo Semestre	3.- Métodos Cuantitativos para la Investigación en Ciencias Administrativas	75	9
	4.- Métodos Cualitativos para la Investigación en Ciencias Administrativas	75	9
Tercer Semestre	5.- Módulo de Especialización I	75	9
	6.- Seminario de Investigación Aplicada I	*	30
Cuarto Semestre	7.- Módulo de Especialización II	75	9
	8.- Seminario de Investigación Aplicada II Exámenes Comprensivos	*	30
Quinto Semestre	9.- Seminario de Investigación Aplicada III	*	30
Sexto Semestre	10.- Seminario de Investigación aplicada IV	*	30
SUBTOTALES			174
TOTALES	Defensa de la Tesis Doctoral		40
			214

* Para los Seminarios de Investigación no se especifica número de horas, por ser trabajo de tipo tutorial.

* Programas de las materias Anexo 8.